



BOUC

Boletín Oficial de la Universidad Complutense

AÑO IV

26 DE JULIO DE 2007

NÚMERO 8

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Pag.

I.1. Rector

- Corrección de errores del Decreto Rectoral 52/2007, de 2 de julio, de delimitación de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense, de delegación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo. 3
- Decreto Rectoral 53/2007, de 16 de julio, por el que se crea la Delegación del Rector para los Colegios Mayores. 3
- Decreto Rectoral 54/2007, de 25 de julio, sobre suplencias extraordinarias de los Vicerrectores en el mes de agosto. 4

I.2. Consejo de Gobierno

I.2.1. Secretaría General

- Calendario Académico 2007-2008. 5
- Concesión de Medallas de la UCM con motivo del Acto Académico de Apertura de Curso. 6

I.2.2. Gerencia

- Modificación de la RPT para transformar el puesto de técnico de apoyo del Consejo Social en un puesto de naturaleza eventual. 9

I.2.3. Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias

- Premios Extraordinarios de Doctorado 9

I.2.4. Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- Creación del CAI de Archeometría y Análisis Archeológico. 10
- Modificación del CAI de Espectrometría Atómica. 34

I.2.5. Vicerrectorado de Estudiantes

- Modificación de los estatutos del Colegio Mayor Universitario "Casa Do Brasil". 51
- Premios Extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura. 55

I.3. Facultad de Bellas Artes	
- Resolución Decanal de 19 de julio de 2007, sobre delegación de firma y suplencia de Cargos Académicos de la Facultad de Bellas Artes.	56
II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS	
II.1. Organización Académica	
II.1.1. Nombramientos Académicos	57
II.2. Personal de Administración y Servicios	
II.2.1. Ceses Administrativos	58
III. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN	60

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. RECTOR

Corrección de errores del Decreto Rectoral 52/2007, de 2 de julio, de delimitación de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense, de delegación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo.

Detectadas diversas omisiones en el Decreto Rectoral 52/2007, de 2 de julio, de delimitación de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense, de delegación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo, se incorpora la delegación de las siguientes competencias:

Artículo 2. Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado

- n) Las resoluciones de las reclamaciones interpuestas contra las propuestas de las comisiones evaluadoras de los concursos de profesorado, en los términos previstos en el artículo 92, apartado 5, de los Estatutos de la Universidad Complutense.

Artículo 4. Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias

- l) La Presidencia de la Comisión de Títulos Propios.
- m) La planificación de las titulaciones propias de la Universidad Complutense.
- n) Ejercer las competencias atribuidas a la Universidad en materia de homologación de títulos.

- o) El ejercicio de las competencias atribuidas a la Universidad en materia de acceso al doctorado.
- p) La Presidencia de la Comisión de Convalidaciones.
- q) El ejercicio de las competencias atribuidas a la Universidad en materia de acceso al doctorado.

Artículo 11. Vicerrectorado de Departamentos y Centros

- i) La convocatoria de los siguientes procesos electorales:
 - Elección de Director de Departamento, Instituto de Investigación y Escuela de Especialización Profesional.
 - Elección de los miembros del Consejo de Departamento, Instituto de Investigación y Escuela de Especialización Profesional.
- j) La coordinación del proceso para la elección del Director de Instituto que formará parte de la Comisión de Investigación en los términos previstos en el artículo 169, apartado 1, de los Estatutos.

Madrid, 26 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Decreto Rectoral 53/2007, de 16 de julio, por el que se crea la Delegación del Rector para los Colegios Mayores.

La ejecución del programa electoral y, en particular, el cumplimiento de los compromisos en relación con Colegios Mayores y Residencias Universitarias, aconsejan la creación de una Delegación del Rector para los Colegios Mayores que asuma una labor de asesoramiento y ejecución de las actuaciones necesarias en relación con este tipo de centros de la Universidad, vitales para un correcto desarrollo de los estudiantes durante el periodo en que están vinculados a la Universidad Complutense.

Con ello, se pretende conseguir una actuación integrada en relación con este tipo de centros, que permita continuar la política seguida en los años anteriores y

avanzando en los nuevos retos que vayan surgiendo como consecuencia de la implantación del espacio europeo de educación superior, así como para contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por nuestra Universidad.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y el artículo 66.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, he dispuesto lo siguiente:

Art. 1. Creación y adscripción.

Se crea la Delegación del Rector para los Colegios Mayores.

La Delegación del Rector para los Colegios Mayores depende directamente del Rector y estará dotada de los medios personales y materiales necesarios para el ejercicio de su actividad.

El titular de esta Delegación estará equiparado, a efectos económicos y docentes, al cargo de Decano.

Art. 2. Funciones.

Las funciones que desempeñará por delegación

Decreto Rectoral 54/2007, de 25 de julio, sobre suplencias extraordinarias de los Vicerrectores en el mes de agosto.

Teniendo en cuenta el régimen de vacaciones de los Vicerrectores y a los efectos de cubrir las ausencias del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, en aplicación del artículo 17 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Artículo Único

Durante el mes de agosto de 2007, la ausencia de la

Rectoral son las siguientes:

La supervisión del funcionamiento de los Colegios Mayores y Residencias Universitarias propios de la UCM y las relaciones con los Colegios Mayores adscritos a la Universidad Complutense.

Disposición Final

La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense.

Madrid, 16 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Vicerrectora de Investigación y Política Científica será suplida por la Vicerrectora de Gestión Económica.

Disposición adicional

A partir del 1 de septiembre se continuará aplicando el régimen general de suplencias que esta contemplado en el Decreto 52//2007, de 2 de julio, de delimitación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo.

Madrid, 25 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

I.2.1. Secretaría General

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 25 de mayo de 2007 en el que se aprueba el Calendario Académico 2007-2008.

Se hace público el calendario de las festividades académicas y profesionales para el curso académico 2007/2008:

FESTIVIDADES ACADÉMICAS:

- El día 1 de octubre, apertura de Curso.
- El día 28 de enero, Santo Tomás de Aquino.

FESTIVIDADES:

Facultades:

Filosofía	}	San Isidoro de Sevilla*, 28 de abril.
Filología		
Geografía e Historia.....		
Educación		
Psicología		Juan Huarte de San Juan*, 16 de mayo.
Ciencias Matemáticas	}	San Alberto Magno*, 12 de noviembre.
Ciencias Físicas		
Ciencias Químicas		
Ciencias Biológicas		
Ciencias Geológicas		
Informática		
Derecho		San Raimundo de Peñafort, 23 de enero.
Medicina.....		San Lucas Evangelista*, 15 de octubre.
Farmacia		Inmaculada Concepción, 8 de diciembre.
Veterinaria.....		San Francisco de Asís, 4 de octubre.
CC. Políticas y Sociología.....		San Vicente Ferrer*, 7 de abril.
CC. EE. y Empresariales		San Vicente Ferrer*, 16 de mayo.
CC. de la Información		San Francisco de Sales, 24 de enero.
Bellas Artes		San Fernando, 30 de mayo.
Odontología		Santa Apolonia*, 8 de febrero.
CC. de la Documentación		Día del Libro, 23 de abril
Escuelas Universitarias:		
Estudios Empresariales		San Vicente Ferrer, 5 de abril.
Óptica.....		Santa Otilia, 13 de diciembre.
Estadística		San Isidoro de Sevilla, 26 de abril.

Enfermería, Fisioterapia y Podología..... }
Trabajo Social } San Juan de Dios, 8 de marzo.

*** Se traslada la festividad para el curso académico 2007-08**

Serán, también, días festivos los establecidos por el Estado y la Comunidad Autónoma, que son los siguientes:

El día 12 de octubre, fiesta Nacional de España.

El día 1 de noviembre, día de Todos los Santos.

El día 9 de noviembre, festividad de Nuestra Sra. de la Almudena.

El día 6 de diciembre, día de la Constitución Española.

El día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción.

Para los Centros situados en otros municipios, serán fiestas las locales correspondientes.

Serán días no lectivos los siguientes:

Día 7 de diciembre.

Vacaciones de Navidad: del 22 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive.

Vacaciones de Semana Santa: del 14 al 24 de marzo, ambos inclusive.

Vacaciones de Verano: del 15 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive.

Una vez que se publiquen en el B.O.E. las correspondientes normas sobre días festivos, tanto de ámbito nacional como local, para el próximo año 2008, se comunicarán oportunamente.

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 13 de julio de 2007 en el que se aprueba la concesión de Medallas de la UCM con motivo del Acto Académico de Apertura de Curso.

MEDALLAS DE HONOR

VICERRECTOR DE INNOVACIÓN Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

SR. D. JOSÉ CARRILLO MENÉNDEZ

MEDALLAS DE SERVICIOS PRESTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO: SECTOR ESTUDIANTES:

SR. D. CRUZ GUIJARRO HERRERO
SRA. D^a ALICIA FERNÁNDEZ POZA

**MEDALLAS DE SERVICIOS PRESTADOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

PERSONAL DOCENTE

PROF ^a D ^a	CÁNDIDA	ACERO SÁEZ	
PROF ^a DRA. D ^a	ROSA MARÍA	AGUILAR FERNÁNDEZ	
PROF. DR. D.	JOSÉ	ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO	
PROF. DR. D.	FERNANDO	ARNAIZ BUENO	
PROF ^a D ^a	MARÍA MAGDALENA	ARREDONDO MALO	
PROF ^a DRA. D ^a	LORETO	BALLESTER REVENTOS	
PROF. DR. D.	JULIO	BANACLOCHE PÉREZ	
PROF. DR. D.	EMILIO	BARNECHEA SALO	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. DR. D.	DANIEL	BASTERRA MONTSERRAT	
PROF. DR. D.	JOSÉ LUIS	BERMEJO CABRERO	
PROF. DR. D.	JUAN	BESTARD MONROIG	
PROF ^a D ^a	MILENA	BINI FIOCCHINI	
PROF. DR. D.	FRANCISCO VICENTE	BONET BONET	
PROF. DR. D.	VALERIANO	BOZAL FERNÁNDEZ	
PROF. DR. D.	CARLOS DE	CABO MARTÍN	
PROF ^a DRA. D ^a	MARÍA	CARRERA PASCUAL	
PROF. DR. D.	GABRIEL	CASANUEVA MUÑOZ	
PROF ^a DRA. D ^a	CONCEPCIÓN DE	CASTRO MONSALVE	
PROF. D.	JESÚS	CAUDELI PEIRÓ	
PROF. DR. D.	JAIME	CERROLAZA ASENJO	
PROF. DR. D.	JESÚS	CORDERO PANDO	
PROF. DR. D.	JOSÉ	CRESPO VASCO	
PROF. D.	LUIS SANTIAGO	ENRÍQUEZ GONZÁLEZ	
PROF ^a D ^a	FRANCISCA	FERRE RUBIO	
PROF. DR. D.	ÁNGEL	FERRER ABELLÁN	
PROF ^a D ^a	ANA	FLORES RAMÍREZ	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. DR. D.	MARGARITA	FORCADA JIMÉNEZ	
PROF. DR. D.	JOSÉ CARLOS	GARCÍA FAJARDO	
PROF. DR. D.	JUAN FRANCISCO	GARCÍA MORENO	
PROF. D.	MÁXIMO	GARCÍA PADROS	
PROF. DR. D.	FERNANDO	GARCÍA RODRÍGUEZ	
PROF ^a DRA. D ^a	BELÉN	GARCÍA TORRES	
PROF. DR. D.	JOSÉ ANTONIO	GARMENDIA MARTÍNEZ	
PROF. DR. D.	ÁNGEL	GIMÉNEZ SOLVES	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. D.	ANTONIO	GÓMEZ IZQUIERDO	
PROF. DR. D.	RAFAEL	GÓMEZ-FERRER MORANT	
PROF. D.	LUIS JOSÉ	GONZÁLEZ NIETO	
PROF. DR. D.	GILBERTO	GUTIÉRREZ LÓPEZ	
PROF. DR. D.	EMILIANO	HERRERO TORANZO	
PROF. D.	ÁNGEL	IZQUIERDO MARTÍNEZ	
PROF. DR. D.	JOSÉ MARÍA	JIMENO GARCÍA	
PROF. DR. D.	JESÚS	LAHERA CLARAMONTE	
PROF. D.	RAMÓN	LARA TEBAR	
PROF ^a D ^a	MARÍA LUISA	LIZASO AZCUNE	
PROF. D.	JORGE	LÓPEZ FORCADELL	
PROF. DR. D.	ANTONIO	LÓPEZ PINA	
PROF. DR. D.	MANUEL	LUQUE OTERO	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. DR. D.	FRANCISCO	MARTÍN GONZÁLEZ	
PROF ^a DRA. D ^a	MANUELA	MARTÍN SÁNCHEZ	
PROF. D.	FERNANDO	MARTÍN SANTOS	
PROF. DR. D.	JOSÉ LUIS	MARTÍN SIMÓN	
PROF. DR. D.	RAFAEL	MARTÍNEZ CORTIÑA	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. DR. D.	FRANCISCO JOSÉ	MARTÍNEZ TELLO	
PROF. DR. D.	JOSÉ ANTONIO	MAYORAL RAMÍREZ	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. DR. D.	TOMÁS	MESTRE VIVES	
PROF. DR. D.	AMANDO DE	MIGUEL RODRÍGUEZ	
PROF. DR. D.	EMILIO	MITRE FERNÁNDEZ	
PROF. DR. D.	ALFREDO	MONTOYA MELGAR	
PROF ^a D ^a	MARIA DOLORES	MURUAIS GARCÍA	
PROF. DR. D.	MANUEL	NAVARRO LÓPEZ	

PROF ^a D ^a	MARÍA TERESA	OLABARRIETA GOROSTEGUI	
PROF. DR. D.	JOSÉ MARÍA	ORDÓÑEZ ROBINA	
PROF. DR. D.	FRANCISCO	PARRA LUNA	
PROF ^a DRA. D ^a	MARÍA DEL PILAR DE	PAÚL VELASCO	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. D.	FRANCISCO	PÉREZ GÓMEZ	
PROF. DR. D.	FERNANDO	PÉREZ PEÑA	
PROF ^a DRA. D ^a	CLARA	PÉREZ VILA	
PROF. D.	JUAN ANTONIO	PORTO ALONSO	
PROF. DR. D.	JOSÉ MARÍA	PRADOS GARCÍA	
PROF. DR. D.	EUGENIO	PRIETO PÉREZ	
PROF. DR. D.	JOSÉ ANTONIO	PUELLES PÉREZ	
PROF. D.	LUIS	RENEDO ORTS	
PROF ^a D ^a	MARÍA ANTONIA	RIVILLA MARTÍN	
PROF. D.	VÍCTOR	ROCA ARBAONAS	TÍTULO PÓSTUMO
PROF. D.	JOSÉ MANUEL	ROCA VIDAL	
PROF. DR. D.	MANUEL JOSÉ	RODRÍGUEZ CAAMAÑO	TÍTULO PÓSTUMO
PROF ^a D ^a	ANTONIA	RODRÍGUEZ GARCÍA	
PROF. DR. D.	JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ LÓPEZ	
PROF. DR. D.	LUIS	RODRÍGUEZ SÁIZ	
PROF ^a DRA. D ^a	MARÍA	ROS GARCÍA	TÍTULO PÓSTUMO
PROF ^a D ^a	ANA MARÍA	RUEDA SÁNCHEZ	
PROF. DR. D.	JULIO	RUIZ BERRIO	
PROF. DR. D.	FÉLIX	SAGREDO FERNÁNDEZ	
PROF. D.	JUAN	SALMERÓN DE DIEGO	
PROF. DR. D.	ANTONIO	SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR	
PROF. DR. D.	RAMÓN	SANTIAGO LACUESTA	
PROF ^a D ^a	MARÍA DEL ROSARIO	SEGURA RODRÍGUEZ	
PROF. DR. D.	JOSÉ	SERNA ALCARAZ	
PROF. D.	DANIEL	SOLERA PACHECO	
PROF. DR. D.	CARLOS	SUÁREZ-BUSTILLO VEGA	
PROF ^a DRA. D ^a	MARÍA ESTELA	TOLEDO CELI	
PROF. DR. D.	FERNANDO ARIEL DEL	VAL MERINO	
PROF ^a DRA. D ^a	MARÍA ÁNGELES PILAR	VALERO LOBO	
PROF. DR. D.	JOSÉ LUIS	VALLEJO RUIZ	

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

SRA. D ^a	ANA	ÁGUILA MÉNDEZ	
SRA. D ^a	MARÍA DEL CARMEN	AGUILERA SÁNCHEZ	
SRA. D ^a	MARÍA DOLORES	ANDREU ÁLVAREZ	
SRA. D ^a	ADELA MARÍA	ARES ESCOLAR	
SRA. D ^a	TOMASA	BALLESTEROS CALLES	
SRA. D ^a	MARÍA LUISA	BERNABÉ MERINO	
SRA. D ^a	MARÍA DEL CARMEN	CANTO BARROSO	
SRA. D ^a	CONCEPCIÓN	CARMONA BASCÓN	
SR. D.	DIEGO	CASTILLO ILLESCAS	
SR. D.	PEDRO DEL	CASTILLO MARTÍNEZ	
SR. D.	VICENTE	CORDERO MARTÍN	
SR. D.	ALFONSO	ESTEBAN FERNÁNDEZ	
SRA. D ^a	MARÍA DEL CARMEN	FRANCO ALARCÓN	
SR. D.	SOTERO DE LA	FUENTE DE LAMA	
SR. D.	FÉLIX	GABRIEL PARAÍSO	
SRA. D ^a	FLORENCIA	GALVÁN ZAZO	
SRA. D ^a	ROSA MARÍA	GARCÍA BRUÑA	
SR. D.	VENANCIO	GARCÍA SANJUAN	
SRA. D ^a	MARÍA DOLORES	GONZÁLEZ TEJEIRO	
SR. D.	CARLOS	GUERRERO SERRANO	
SR. D.	JOSÉ	LÓPEZ RIVAS	
SRA. D ^a	GUMERSINDA	MADRAZO PICAZO	
SRA. D ^a	MARÍA AMPARO	MARCO MARTÍN	
SR. D.	ANTONIO	MARÍN MORATA	
SRA. D ^a	TRINIDAD	MARTÍN GARCÍA	
SR. D.	PEDRO	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	TÍTULO PÓSTUMO
SR. D.	JOSÉ MANUEL	MARTOS ZALDÍVAR	
SR. D.	MANUEL	MORALA SORIA	

SR. D.	JOSÉ LUIS	OCAMPO BOTE
SR. D.	MANUEL	OLIVA HERNÁNDEZ
SR. D.	TOMÁS	PACHECO FERRADO
SR. D.	JAVIER	PAÚL AGUILERA
SRA. D ^a	LUISA MARÍA	PAYNO GALVARRIATO
SR. D.	FRANCISCO JAVIER	PÉREZ BARCO
SR. D.	BLAS	QUIÑONES BLANCO
SR. D.	CRISTÓBAL	SALCEDO CEACERO
SR. D.	BENITO	SÁNCHEZ ANTÓN
SR. D.	FERNANDO	SILGADO CLARES

I.2.2. Gerencia

Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio de 2007 en el que se aprueba la modificación de la RPT para transformar el puesto de técnico de apoyo del Consejo Social en un puesto de naturaleza eventual.

El Consejo aprueba la modificación de la plaza con código 0338.3 "Técnico de apoyo del Consejo Social",

nivel 26, de libre designación a puesto eventual, manteniendo las demás características del puesto.

I.2.3. Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias.

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de fecha 13 de julio de 2007 en el que se aprueban los Premios Extraordinarios de Doctorado.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (Curso académico 2005/2006)

AMO DE PAZ, Luisa
MARTÍNEZ BUEY, Rubén
ABRUSCI BERNAL, Concepción
BLANCO LÓPEZ, Yolanda
CARRACEDO PÉREZ, Arkaitz
MORALES FERNAZ, Judith
SEGRELLES HUELGA, M^a Carmen

FACULTAD DE FILOSOFÍA (Curso académico 2005/2006)

CALVO VÉLEZ, David
RENDUELES MENÉNDEZ DE LLANO, César
GONZÁLEZ FISAC, Jesús

FACULTAD DE VETERINARIA (Curso académico 2005/2006)

LICENCIATURA EN VETERINARIA

VEIGA LÓPEZ, Almudena
DÍAZ SAN SEGUNDO, Fayna Claudia
ÁLVAREZ GUTIÉRREZ DE ROZAS, Ana Laura

LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

MARTÍN JIMÉNEZ, María del Rocío

I.2.4. Vicerrectorado de Investigación y Política Científica.

Acuerdo del Consejo de fecha 17 de julio de 2007 en el que se aprueba la creación del CAI de Arqueometría y Análisis Arqueológico.

INFORME CIENTÍFICO PARA LA CREACIÓN DEL

C.A.I. Arqueometría y Análisis Arqueológico (AAA)

A.1. SUMARIO DEL PROYECTO	2
B 1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
B 1.1. Interés del C.A.I. AAA	4
B 1.2. Definición de servicios	5
B.1.3. Clasificación de los servicios.....	7
B 1.4. La estructura virtual.....	14
B.1.5. Novedad y necesidad del proyecto propuesto	14
B.1.6. Impacto de la investigación arqueológica en la Universidad Complutense	16
B.1.7. Proyectos arqueológicos de la U.C.M. por departamentos	16
B.2. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL C.A.I. AAA.....	20
B 2.1. La red interna en la U.C.M.	20
B 2.2. La página web.....	22
B.2.3. La infraestructura del C.A.I. AAA	23

ANEXO. Descripción y aplicaciones de los servicios

Parte A: Sumario del proyecto

A.1. Sumario del proyecto

Título del proyecto

Arqueometría y Análisis Arqueológico -AAA -

Sumario del proyecto

El objetivo del C.A.I. AAA es el de proporcionar una plataforma, que sirva para enlazar la investigación en arqueología con todas las áreas académicas capaces de proveer conocimiento esencial en este campo. Es, a nivel europeo, un proyecto singular, tanto en potencial humano de la red de conocimiento como en diversidad de servicios disponibles. Las metas son las de: facilitar diferentes servicios analíticos, asesoramiento, la diseminación de información, know-how y apoyo eficaz en todos los aspectos relacionados con la investigación actual en arqueología.

Así el C.A.I. pretende evolucionar hacia una herramienta indispensable para medidas analíticas de calidad y para la correspondiente interpretación de datos. El carácter innovador del centro consiste en su infraestructura virtual, combinando la máxima eficacia de una red basada en la tecnología de comunicación vía internet con una gran variedad de proveedores de servicios de alta calidad de las filas de la U.C.M.. La página web del AAA es el portal central, a través ella se puede acceder a los diferentes servicios, a facilidades de búsqueda (proyectos, base de datos, cursos de formación, etc.) y es el centro de la estrategia de diseminación de información.

En una frase

El C.A.I pretende ser un gestor de conocimiento utilizando en gran medida la infraestructura de la U.C.M. ya existente, reenfoicándola hacia el área de la arqueología en particular, creando así el proveedor de servicios más completo al servicio de la arqueología profesional.

Parte B: Descripción del proyecto

B 1. Descripción General

Los fines a conseguir con el nuevo C.A.I. son las siguientes:

- Mejorar la infraestructura investigadora de la Universidad Complutense de Madrid
- Mejorar las prestaciones y rentabilidad de las inversiones de equipamiento científico.
- Proporcionar un soporte a la actividad investigadora de la U.C.M
- Proporcionar servicios a los centros públicos y privados en el marco de convenios, concertos ó acuerdos que se establezcan.
- Desarrollar las investigaciones que impliquen una mejora ó ampliación de las prestaciones científicas y técnicas de acuerdo con las directrices generales de la política científica de la Universidad Complutense de Madrid.
- Asesorar a la comunidad científica en todo lo que haga referencia a las especialidades y técnicas afines al centro.
- Elaborar y desarrollar programas docentes destinados a formar y reciclar especialistas en las técnicas que constituyen los servicios que ofrece el C.A.I.
- Facilitar el desarrollo de los programas de investigación en los que participen los profesores de la Universidad Complutense de Madrid.
- Elaborar, presentar y participar en Proyectos de Investigación dentro de la programación propia de la Universidad Complutense de Madrid, así como de otros Organismos Nacionales, de la Unión Europea y Extranjeros, de acuerdo con las directrices de la Universidad Complutense de Madrid.

Mientras un C.A.I. convencional gestiona, en general, una clase específica de instrumentación propia, en este caso más bien se gestiona el conocimiento y la instrumentación ya disponible dentro del ámbito de la UCM, usando tecnología punta y dándole una mayor visibilidad. Se ofrece calidad y competitividad científica de forma que sea la propia Universidad la que se acerque a los investigadores.

B 1.1. Interés del C.A.I. AAA

La arqueología estudia las sociedades a través de sus restos materiales, sean éstos el arte, los monumentos o cualquier otro objeto creado por el hombre, así como el impacto de la acción humana sobre su medio ambiente. Es una disciplina en continua transformación, que se basa en el empleo de numerosas técnicas y disciplinas para obtener un mayor conocimiento científico de nuestro pasado, una mayor divulgación del mismo a expertos y al público general y una adecuada conservación de nuestro Patrimonio. España se encuentra, sin duda, entre los países más ricos en yacimientos arqueológicos, con restos de suma importancia que abarcan desde la cuna de la humanidad, pasando por los restos dejados por multitud de pueblos que han habitado en la península, Tartesos, Fenicios, Griegos, Celtibéricos, Romanos, Godos, Árabes hasta los yacimientos medievales y más recientes. El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismo dirige el artículo 46 de la norma constitucional ¹. La mayoría de los descubrimientos sacados a la luz y clasificados hasta la fecha

¹ Ley del Patrimonio Histórico Español, Ley 16/1985 del 25 de junio de 1985, publicado en el B.O.E. nº 155 de 29 de junio de 1985.

todavía están a la espera de una investigación más profunda. Además, todavía existe un elevado número de yacimientos ya conocidos pero sin excavar.

Sin embargo, a la hora de efectuar análisis correctos (químicos, físicos, geológicos etc.), por lo general, los investigadores tienen que recurrir a laboratorios externos, lo que, por resultar costoso y lento, limita en muchas ocasiones la realización de una investigación mas profunda de las muestras de interés (de un yacimiento u otra procedencia). Otra dificultad consiste en la saturación de otros centros, que, en teoría, podían efectuar análisis similares. Por otra parte, los informes que se obtienen, normalmente no están hechos a la medida de la arqueología, lo que dificulta su interpretación con respecto a un proyecto de investigación específico y dificulta la correcta toma de decisiones futuras.

Con la creación de este C.A.I. se pretende poder ofrecer un puente entre las Ciencias Analíticas y la Arqueología.

B 1.2. Definición de servicios

El tipo de servicios que por lo general pide el colectivo de arqueólogos es muy amplio, especialmente en el sector académico. Las categorías analíticas identificadas se pueden clasificar de la siguiente forma:

- **Técnicas Geofísicas²**
- **Técnicas Analíticas**
- **Datación**
- Astronomía
- Medicina / Genómica

² En negro las técnicas consideradas el núcleo de las actividades del centro

- Técnicas de imagen
- Patrimonio
- Otros: documentación, traducciones de lenguas antiguas, aplicaciones informáticas, ..

Los servicios básicos y el valor añadido ofrecidos en cada categoría se pueden definir de la forma siguiente:

- Asesoramiento en las etapas previas al análisis; toma de muestra, almacenamiento, etc.
- Elección de un método adecuado para solucionar un problema dado.
- Preparación de muestra según las características del método elegido.
- Realizar/gestionar el análisis y proporcionar resultados de calidad en el menor tiempo posible y precios competitivos.
- Interpretación de resultados según los requerimientos del cliente.
- Reflejar los resultados en un informe científico que será entregado al cliente.

La actuación del C.A.I. AAA puede realizarse de cinco formas diferentes:

- 1.) El centro ofrece un servicio propio, lo cual requiere una infraestructura, instrumentación y personal propio.

- 2.) El centro gestiona, bajo su responsabilidad, la labor de los C.A.I., centros externos y departamentos que ya ofrecen un servicio definido. En estos casos el centro se convertirá en interlocutor, transfiriendo las muestras a los correspondientes C.A.I. o centros con el equipamiento y conocimiento adecuado, incrementando de esa forma el rendimiento de la instrumentación y del capital humano existente en la U.C.M.

3.) El centro identifica y gestiona los diferentes servicios que ya ofrecen o podrán ofrecer los diferentes grupos de investigación. En estos casos el centro se convertirá en interlocutor, transfiriendo las muestras a los correspondientes departamentos con el equipamiento y conocimiento adecuado, incrementando de esa forma el rendimiento de la instrumentación y del capital humano existente en la U.C.M. La colaboración se rige por un compromiso de acuerdo de colaboración de servicio, debidamente firmado por ambas partes.

4.) Gestionar la oferta disponible de grupos externos, en este caso el C.A.I. AAA se limita a poner en contacto al cliente con el proveedor de servicio.

5.) Facilitar acceso a instrumentación/infraestructura científico tecnológica avanzada, con enfoque particular en instrumentación portátil y técnicas no-destructivas, basadas en técnicas espectroscópicas y/o radiométricas. Requiere infraestructura propia o un convenio con un centro/departamento apropiado. Implica además un entrenamiento y/o examen de la calificación del cliente para manejar un equipo en particular.

A parte del análisis de muestras comunes y de medidas geofísicas in-situ, se planea ofrecer también un servicio para muestras más específicas, es decir aquellas que requieren el desarrollo de una metodología analítica o una investigación más profunda, difícil de afrontar para los actuales C.A.I's (o entidades externas) por falta de recursos y tiempo. Los servicios incluyen además los que se especifican en las prestaciones de la página Web, por ejemplo formación profesional, organización de cursos, mantenimiento y continua actualización de los diferentes bases de datos, enlaces, etc.

B.1.3. Clasificación de los servicios

Técnicas Analíticas

Un análisis (proviene del latín: Ana = cuerpo, Lisis=desmembrar) tiene la finalidad de caracterizar la composición química o física de un material o muestra, mediante diferentes métodos. Estos pueden ser químicos, fisicoquímicos u ópticos. La técnica elegida y los detectores disponibles para la medida final determinan ciertos requisitos fisicoquímicos para los análisis. La suma de las acciones implicadas en reunir estos requisitos se denomina "preparación de muestra", que forma parte del servicio ofrecido por el C.A.I. AAA.

Tabla 1: Definición las técnicas analíticas

Técnica	gestión	Activar vía Centro	Detalles y Aplicaciones
<i>Microscopia Electrónica</i>	B	C.A.I. de Microscopía Electrónica	Anexo 1.1.
<i>Elementos Traza</i>	B, C	C.A.I. de Espectroscopía y Espectrometría	Anexo 1.2.
<i>Cromatografía</i>	C	Fac. CC Químicas, Dpto. Q. Analítica	Anexo 1.3.
<i>Arqueometalurgia</i>	C	Fac. CC Químicas, Dpto. Arqueometalurgia	Anexo 1.4.
Raman y UV	C	Fac. CC Químicas, Dpto. Q. Física	Anexo 1.5.
Difracción rayos X	B	C.A.I. de Difracción de Rayos X	Anexo 1.6.
Fluorescencia rayos X	B, E	C.A.I. de Difracción de Rayos X	Anexo 1.7.
Gammagrafía	E	Instituto de Patrimonio Histórico Español	Anexo 1.8

Las muestras correspondientes a estas técnicas se facilitan al CAI para su posterior tratamiento y análisis. No está previsto, salvo en casos de excepción, desplazamiento de personal.

Técnicas de Datación

Son la clase de análisis que, a través de una propiedad determinada de una muestra, permite establecer edad o absoluta o con referencia a un evento determinado, por ejemplo una inineración. Las técnicas de datación se pueden subdividir, según la propiedad a medir en la muestra, en métodos radiológicos, (se miden relaciones isotópicas), espectrométricos (se mide luminiscencia o resonancia electrónica de spin), magnéticos (se mide imanación remanente), biológicos (racemización de aminoácidos) o deductivos (anillos crecimiento anual de la madera, sedimentación, etc).

Tabla 2: Técnicas de Datación

Técnica	gestión	Activar vía Centro	Detalles y Aplicaciones
Termoluminescencia	B	UAM / CIEMAT	Anexo 2.1.
Resonancia Electrónica de Spin	B	C.A.I. de Centro Resonancia Magnética Nuclear	Anexo 2.2.
Arqueomagnetismo	B, E	C.A.I. de Técnicas Físicas	Anexo 2.3.
Carbono 14	B	Instituto de Química - Física Roca-solano (CSIC)	Anexo 2.4.
Métodos radiométricos	B	C.A.I. de Geocronología y Geoquímica Isotópicas	Anexo 2.5.1. – Anexo 2.5.5.
Racemización de aminoácidos	C	Fac. Medicina	Anexo 2.6.
Otras	C	Véase en sección detalles	Anexo 2.7

Las muestras correspondientes a estas técnicas se facilitan en general, al C.A.I. para su posterior tratamiento y análisis. En el caso de medidas arqueomagnéticas, una toma de muestra correcta es esencial y puede implicar su realización al personal adscrito al C.A.I. AAA.

Métodos Geofísicos

La Geofísica estudia la Tierra desde el punto de vista de la Física y su objeto de estudio está formado por todos los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva del planeta. Para su estudio se usan métodos cuantitativos físicos como la física de reflexión y refracción, y una serie de métodos basados en la medida de la gravedad, de campos electromagnéticos, magnéticos o

eléctricos y de fenómenos radiactivos. En algunos casos dichos métodos aprovechan campos o fenómenos naturales (gravedad, magnetismo terrestre, etc.) y en otros son inducidos por el hombre (campos eléctricos y fenómenos sísmicos).

Tabla 3: Métodos Geofísicos

Técnica	M	gestión	Activar vía Centro	Detalles y Aplicaciones
<i>Prospecciones Radar</i>	No	A, C, E	C.A.I. AAA; Fac. Geología	Anexo 3.1.
<i>Tomografía eléctrica</i>	No	C	Fac, CC Geológicas, Dpto. Geodinámica	Anexo 3.2.
<i>Métodos electromagnéticos ligeros</i>	No	C	Fac, CC Geológicas, Dpto. Geodinámica	Anexo 3.3.
<i>Microgravimetría</i>	No	C	Fac, CC Geológicas, Dpto. Geodinámica	Anexo 3.4

Los métodos geofísicos se efectúan, por lo general en situ, y requieren por lo tanto un desplazamiento de personal y de instrumentación al lugar de la medida. Buena parte de la dotación instrumental del C.A.I. AAA (véase sección B 2.3.) esta destinado a esta clase de métodos analíticos.

Tabla 4: Servicios adicionales

Técnica	gestión	Activar vía Centro	Detalles y Aplicaciones
Preparación de muestra	A, B, C	C.A.I. AAS	Anexo, según método
Sondeo Estratográfico	C	Fac. Geología	Anexo 5.1.
Arqueobotánica	B,C	Fac. Geología / CSIC Fac. Biología	Anexo 5.2.
Arqueozoología	B,C	Fac. Geología / CSIC Fac. Biología	Anexo 5.3.
Cristalografía	C	Fac. Geología	Anexo 5.4.
Arqueoastronomía	C	Fac. Físicas	Anexo 12.1.
Etnoastronomía	C	Fac. Historia y Geografía	Anexo 12.2.
Técnicas audiovisuales	C	Fac. CC Información	Anexo 7.
Pruebas autenticidad	C	C.A.I. AAA	Anexo 10
ADN antiguo	C	Fac. Medicina	Anexo 9.1.
Análisis forense	C	Fac. Medicina	Anexo 9.2.
Lenguas antiguas	C	Fac. Filología	Anexo 6.2.
Cartografía	C	Fac. Historia y Geografía	Anexo 6.1.
Software	C	Sevicios informáticos	Anexo 8.
Restauración	C, D	Fac. Bellas Artes	Anexo 11.
Patrimonio	D	CSIC	Anexo 13.1 – 13.5.
Gestión proyectos	A, E	C.A.I. AAA	Anexo 6.3.
Técnicas de Imagen/Planimetría	C	Fac. Geografía y Historia	Anexo 4.1.
Servicio Talleres	B	Talleres Asistencia	Anexo 14.

		Investigación	
--	--	---------------	--

Leyenda

Servicio propio (A), otro C.A.I. o centro de características similares, (B) departamento en particular (C), solo gestión, redes y servicios externos (D), Facilitar acceso a instrumentación (E), n.d. no definido (o se define en cada caso)

B 1.4. La estructura virtual

Se propone facilitar un acercamiento a los investigadores de campo a través de una página web, con base de datos, colección de enlaces, presentación de los diferentes grupos de investigación, lista de direcciones, información sobre convocatorias de programas relacionados, grupos de interés especial, oferta de cursos de formación, etc.

Esta página será el **único portal** hacia exterior para ponerse en contacto con el centro, solicitar información, petición de análisis y para la emisión de los informes.

La red de trabajo (network) será ampliable a otras instituciones de interés en el campo, como pueden ser el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), departamentos o CAI's o entidades similares pertenecientes a otras universidades, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto de Patrimonio Histórico Español (IPHE), centros de restauración, museos, bibliotecas, etc.

Los tres pilares en que se basa el funcionamiento del C.A.I. son: análisis, asesoramiento y divulgación de información.

B.1.5. Novedad y necesidad del proyecto propuesto

En EE.UU. el servicio de análisis para la arqueología esta organizado hasta cierto punto, aunque los laboratorios implicados se encuentran geográficamente

dispersados. En Europa, por el otro lado, los laboratorios que ofrecen servicio en este campo están básicamente categorizados siguiendo un enfoque instrumental, e.j. ^{14}C , TIMS o se centran en un campo muy específico como la arqueometría. Por lo general, los proyectos más especializados están disponibles en los diferentes países solamente a escala regional. Aquí se puede mencionar el proyecto isótopos de estaño en Inglaterra o el Laboratorio de Arqueología medioambiental de la Universidad Umeå en Suecia. Entrelazar todos estos esfuerzos en el ámbito europeo puede ser el objetivo de una segunda etapa del proyecto propuesto. Para conseguirlo es imprescindible crear una infraestructura adecuada a escala estatal, que puede actuar como célula de germinación para una futura estructura más amplia.

En la España actual las necesidades analíticas de la arqueología se cubren básicamente por centros no especializados, como pueden ser los Centros de Ayuda a la Investigación o centros similares dentro de las respectivas universidades o por laboratorios comerciales externos, lo que conlleva una serie de inconvenientes, en parte ya expuestos en la sección B 1.1. Pero la mayor desventaja consiste en una falta de entendimiento entre las dos disciplinas, lo que puede resultar en la aplicación de técnicas inadecuadas para un problema dado o la dificultad en la interpretación correcta de un informe analítico emitido.

La disponibilidad de un único portal de alta calidad, cubriendo todos los áreas de interés en arqueología promueve, en beneficio mutuo, el acercamiento de dos ramas de ciencia que se encuentran en la actualidad separadas. Como los costes de un análisis pueden ser considerablemente reducidos con respecto a los proveedores de servicio existentes, se puede llegar a ampliar la cantidad de muestras a analizar dentro del presupuesto de cada proyecto de investigación particular. Por otro lado, el consejo de expertos y una correcta interpretación de datos contribuyen a una ciencia al nivel más avanzado. De esta forma, además, el desarrollo de nuevos métodos de análisis como producto de la investigación interdisciplinaria está al alcance de todos los investigadores de forma rápida y fácil, también se puede lograr una divulgación más amplia de las líneas de investigación actuales.

La plataforma pretende evolucionar hacia la herramienta de excelencia en el campo, entrelazando el "quien es quien" en la arqueología en España con el "quien es quien" en ciencia. Existirá un único portal en la web, cubriendo un amplio rango de servicios e información en todos los campos relacionados con la arqueología. Una vez allí no habrá necesidad de buscar más para el usuario.

B.1.6. Impacto de la investigación arqueológica en la Universidad Complutense

La investigación arqueológica en la Universidad Complutense es compartida por tres Facultades: Geografía e Historia, Ciencias Geológicas y Filología. De los 35 investigadores, que trabajan con sus respectivos equipos, el mayor número corresponde a la Facultad de Geografía e Historia (32), siendo el departamento con más proyectos e investigadores el de Prehistoria, seguido del Departamento de América II, Historia Antigua y Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología.

En la Facultad de Ciencias Geológicas son dos los departamentos implicados: Paleontología II y Geodinámica, integrados ya en yacimientos arqueopaleontológicos, como son los de Atapuerca (Burgos) y Ambrona (Soria), centrados en temas de Pleistoceno, evolución y comportamiento humano. La Facultad de Filología está implicada a través del Departamento de Estudios Hebreos y Arameo, ya que en él reside la Misión Complutense a *Tell Hatsor (Alta Galilea, Israel)*.

Los proyectos arqueológicos de la Complutense se realizan en cinco Comunidades Autónomas de España y en 11 países a nivel mundial: Brasil, Ecuador, Etiopía, Guatemala, Israel, Italia, Marruecos, México, Perú, Sudán, Tanzania. Destacan yacimientos tan significativos como Atapuerca, Olduvai, Pompeya, Numancia, Tikal, Oxkintok, Tell Hatsor.

B.1.7. Proyectos arqueológicos de la U.C.M. por departamentos

(I) FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

a.) Departamento de Prehistoria

- Estudio espacial del poblamiento prehistórico en el curso bajo del río Jarama (Madrid). Dirigido por Teresa Chapa Brunet.
- Evolucion de la red viaria antigua en la cuenca jienense del Guadiana Menor. Dirigido por Teresa Chapa Brunet.
- Estudio espacial, actividades económicas y modelos sociales durante la época ibérica en el alto Guadalquivir. Dirigido por Teresa Chapa Brunet.
- Excavaciones arqueológicas en Peninj (Oeste del lago Natron, Tanzania): estudio de un paisaje cuaternario africano. Dirigido por Manuel Domínguez Rodrigo.
- Excavación del yacimiento FLK Zinj, en la garganta de Olduvai (Tanzania). Dirigido por Manuel Domínguez Rodrigo.
- La Arqueología en España: construcción de un directorio nacional y estudio crítico de los parámetros de su actividad disciplinar. Dirigido por Gonzalo Ruiz Zapatero.
- El poblado carpetano del Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid). Dirigido por Gonzalo Ruiz Zapatero.
- Excavaciones arqueológicas en la baja ladera norte del cerro de Ulaca (Solosancho, Ávila). Dirigido por Gonzalo Ruiz Zapatero y Jesús Álvarez Sanchos.
- Proyecto de prospección sobre los orígenes de la agricultura y la domesticación en el cuerno de África: una aproximación etnoarqueológica en la región del Nilo azul de Etiopía. Dirigido por Víctor M. Fernández Martínez.
- Prehistoria y etnoarqueología de los pueblos nilo-saharianos en la frontera de Sudán y Etiopía. Dirigido por Víctor M. Fernández Martínez.
- Relaciones comerciales precoloniales de la península ibérica, mediterráneo central y oriental (3000-800 ac). Dirigido por Martín Almagro Gorbea.
- Un estudio multidisciplinar: ciencias aplicadas en dos yacimientos celtibéricos (necrópolis de Herrería y Castro de El Ceremeño, Guadalajara). Dirigido por María Luisa Cerdeño Serrano.
- Excavaciones en el Castro de Villasviejas de Tamuja (Botija, Cáceres). Dirigido por Francisca Hernández Hernández.
- Proyecto de etnoarqueología: Recuperación documental y análisis de la sostenibilidad de la Cultura Awá (Brasil). Dirigido por Almudena Hernando Gonzalo.

- Dirección del Plan Arqueológico de Numancia. Desde 1994 dirigido por Alfredo Jimeno Martínez.
- Proyecto de excavación de la manzana XXIII de Numancia para el estudio del espacio doméstico. Dirigido por Alfredo Jimeno Martínez.
- Proyecto para el estudio del Cerco Romano de Escipión, en torno Numancia. Junta de Castilla y León. Dirigido por Alfredo Jimeno Martínez.
- Héroe del Mediterráneo, comercio, escritura y pensamiento abstracto. Dirigido por María Luisa Ruiz Gálvez.
- Arqueología del paisaje en el Alto Atlas Marroquí. Dirigido por María Luisa Ruiz Gálvez.

b.) Departamento de Ciencias Historiográficas y Arqueología: José María Luzón

- Excavaciones en Pompeya (Italia). Dirigido por José María Luzón.
- Proyecto de investigación arqueológica en la villa de Los Casares (Armuña, Segovia). Dirigido por Jacobo Estorch de Gracia Asensio y Isabel Rodríguez López.

c.) Departamento de Historia Antigua:

- Excavaciones en el Testaccio (Roma). Dirigido por José María Blázquez Martínez.
- Excavaciones en la ciudad celtibero-romana de Tiermes (Soria). Dirigido por Santiago Martínez Caballero y Julio Mangas Manjares
- Excavaciones marroco-españolas en la colonia fenicia de Mogador (Marruecos). Dirigido por Fernando López Pardo y Luis Alberto Ruiz Cabrero
- Proyecto de excavación en el poblado de Arroyo Manzanas (Las Herencias, Toledo). Dirigido por Francisco José Moreno Arrastio
- Los Castillejos de Alcorrín (Manilva, Málaga). Instituto Arqueológico Alemán y Universidad Complutense. Dirigido por Dirce Marzoli, Carlos Wagner, Fernando López Pardo, Mariano Torres Ortiz.

d.) Departamento de Historia de América II (Antropología Americana)

- Proyectos sobre Cultura Maya (Guatemala y Mexico). Dirigido por Andrés Ciudad Ruiz.
- La entidad política de Machaquila (Guatemala) durante el Clásico Tardío y Terminal. Dirigido por Andrés Ciudad Ruiz, Juan Pedro Laporte Molina, M^a Josefa Iglesias Ponce de León, y Jesús Adánez Pavón.
- Proyecto sobre Cultura Maya en Tikal (Guatemala). Los mayas prehispánicos ante el siglo XXI: aplicación de análisis de ADN mitocondrial al estudio de las clases sociales de la ciudad arqueológica de Tikal, Guatemala. Dirigido por María José Iglesias Ponce de León, Andrés Ciudad Ruiz, Jesús Adánez Pavón, Jose Miguel García Campillo, Eduardo Arroyo-Pardo, Sara Álvarez de Rodas y Eva Fernández Domínguez.
- Proyectos sobre Arqueología Maya, Proyecto Oxkintok, Yucatán, México. Dirigido por Manuel Rivera Dorado
- Proyecto Esmeraldas (Ecuador). Dirigido por Mercedes García Guinea
- Proyecto arqueológico sobre cultura inca, en el Área Andina (Perú). Dirigido por Alicia Alonso Sagaseta de Ilurdoz

(II) FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

a.) Departamento de Paleontología (Facultad de Ciencias Geológicas)

- La Sierra de Atapuerca (Burgos). Dirigido por Juan Luis Arsuaga Ferreras, Jose María Bermudez de Castro, Alfredo Pérez
- Excavaciones en el yacimiento, del Pleistoceno Superior, Calvero de la Higuera, en Pinilla del Valle (Comunidad de Madrid).

b.) Departamento de Geodinámica (Facultad de Ciencias Geológicas)

- Yacimiento arqueopaleontológico de Ambrona (Soria). Dirigido por Alfredo José Pérez González y Manuel Santonja.

(III) FACULTAD DE FILOLOGÍA

a.) Departamento de Estudios Hebreos y Arameos

- Misión Arqueológica Complutense a Tell Hatsor (Alta Galilea, Israel). Desde 1990 dirigido por María Teresa Rubiato Díaz

B.2. Metodología propuesta para la creación del C.A.I. AAA

B 2.1. La red interna en la U.C.M.

La primera etapa será establecer una red interna de expertos, uniendo el interés y el conocimiento disponible dentro de la estructura de la Universidad Complutense de Madrid. Para alcanzar este fin debe identificarse una persona experta de cada grupo de técnicas, conjunto formando la Comisión Técnica, que sirva de enlace a los especialistas en los diferentes departamentos que pueden aportar conocimientos relacionadas con la arqueología. Este conjunto de personas estará, de forma directa, involucrado en la administración y en la toma de decisiones relacionadas con el C.A.I.. A partir de las informaciones disponibles se elabora una base de datos que incluye, en un primer nivel los datos de contacto de los diferentes departamentos dentro de cada facultad (Dirección, Secretaria, Teléfono, Fax, dirección postal, e-mail y página web). El segundo nivel incluye los datos de participantes concretos, detallando la especialidad de cada persona en concreto, sus áreas de conocimiento, instrumentación disponible en el departamento y información adicional (capacidad de procesamiento de análisis, tiempo requerido, etc.). Esta base de datos será una de las herramientas principales para gestionar las actuaciones del C.A.I. AAA.

También se incluirán los servicios que pueden ofrecer los C.A.I. ya existentes. De esta forma se puede elegir de forma fácil y rápida al experto adecuado para un problema en particular, requiriendo desde servicios instrumentales hasta interpretación de datos científicos, y desde expertos en derecho romano hasta análisis lingüísticos.

La propuesta para los integrantes de la Comisión Técnica es la siguiente:

Área	
Químicas	Carmen Cámara, Dpto. Q. Analítica
Físicas	María Luisa Osete López, M.C. Hernández, Fac. CC.
Geología	Alfredo Perez, Dpto. Geodinámica Andres Carbo
Medicina	Eduardo Arroyo Pardo, Dpt. Toxicología y Legislación
Historia	J.M. Luzón, Dpto. de Técnicas y Ciencias Historiográficas v de Arqueología
Bellas Artes	Margarita San Andrés Moya, Dpto. Pintura y
Biología	Gonzalo Trancho Gayo, Dpto. de Zoología y Antropología
Matemáticas	M ^a de Gracia Rodríguez-Caderot, Dpto. Astronomía y

Para más detalles véase Título II del Reglamento del C.A.I. AAA

B 2.2. La página web



Figura 1: Borrador de la página principal del C.A.I. AAA

[1. Logotipo, 2: descripción de la estructura del centro, 3: acceso a actividades, 4: lista de servicios e instrumentación disponible, incluye glosario, 5: catálogo de enlaces, 6: descargas de documentos, guías, publicaciones, programas etc. creados por los miembros del centro, 7: formulario email, 8: formulario donde se especifican las características de la muestra y del problema analítica, a base de esta información el centro genera un presupuesto, 9: pedido de servicio, establece relación contractual con el centro, 10: cambiar idioma de la página, ampliable a inglés, alemán y francés.]

Paralelamente al establecimiento de la red interna de expertos dentro de la U.C.M. y del correspondiente catálogo de servicios, se desarrolla una página web, que será el único portal del proyecto hacia fuera. Tiene una zona para el uso del público general y un área restringido a los solicitantes de servicio. Su función básica es facilitar la puerta para ponerse en contacto con el centro, pedir información, la realización de análisis y para la emisión de los informes.

B.2.3. La infraestructura del C.A.I. AAA

El lugar físico del C.A.I. AAA tiene que contar con los siguientes módulos para asegurar un funcionamiento correcto del centro: Tres despachos (uno acondicionado como sala de reuniones), una sala de preparación de muestras equipada (cortador, aspirador, balanzas, hornos, nevera, etc.) depósito para embalaje y almacenaje de muestras y zona de instrumentación propia del C.A.I.; en total se estima una superficie de unos 250 m². Se prevé el acondicionamiento de estas instalaciones en la Facultad de Historia y Geografía.

En la adquisición de instrumentación propia el C.A.I. opta por aquellas técnicas que se usan para medidas *en situ*, es decir que ayudan a caracterizar una zona o un artefacto de interés arqueológico en su localización original. Estos equipos portátiles se usan generalmente para métodos geofísicos o de análisis.

La dotación instrumental propia del C.A.I. se compone en un principio de los siguientes equipos portátiles:

- Georadar multicanal
- GIS, teledetección, topografía
- Fluorescencia por rayos-X (field-portable X-ray fluorescence (FPXRF)).
- Kit caracterización de suelos (pH, iones, etc.)

Como personal contratado mínimo se requieren, además de un/a secretario/a, dos técnicos superiores. Uno debe cubrir la responsabilidad científica y técnica en el área de conocimiento de análisis y el otro en el de métodos geofísicos (véase sección 1.2.). Detalles sobre el personal adscrito se encuentran en el título III del Reglamento del C.A.I. de AAA, perteneciente a los Centros de Asistencia a la Investigación de la Universidad Complutense de Madrid.

Mejora de infraestructura de participantes

Además está prevista la posibilidad de que el C.A.I. se aprovecha de su situación preferencial en las convocatorias públicas de adquisición de infraestructura.

Acuerdo del Consejo de fecha 17 de julio de 2007 en el que se aprueba la modificación del CAI de Espectrometría Atómica.

Objetivos

La Facultad de Ciencias Geológicas está organizada, a nivel de Docencia e Investigación, en cinco Departamentos (Cristalografía y Mineralogía; Estratigrafía; Geodinámica; Paleontología y Petrología y Geoquímica) que incluyen a seis Áreas de Conocimiento (Cristalografía y Mineralogía; Estratigrafía; Geodinámica Externa; Geodinámica Interna; Paleontología y Petrología y Geoquímica). Cada Departamento dispone de diferentes laboratorios con equipamiento científico para desarrollar su tarea. Además la Facultad acoge en estos momentos dos Centros de Asistencia a la Investigación de la Universidad Complutense (Geocronología y Espectrometría Atómica) relacionados directamente con la investigación en el campo de la Geología.

Como en todos los campos de la Ciencia, la investigación en Geología se ha diversificado en los últimos tiempos. Por otra parte, cada vez se pone más de manifiesto la necesidad de enfocar los problemas científicos de manera más interdisciplinar y esto, unido a la exigencia de disponer de equipamiento científico y tecnologías adecuadas gestionadas eficientemente, son el motivo por el cuál la Facultad quiere organizar el conjunto de las infraestructuras en un centro de asistencia a la investigación geológica integrado en el conjunto de los Centros de Asistencia a la Investigación de que dispone la Universidad Complutense.

Esta propuesta es un propuesta institucional y con ella se pretende proporcionar un nuevo soporte a la actividad investigadora de la UCM, facilitar el desarrollo de los programas de investigación en los que participen sus profesores y mejorar las prestaciones y rentabilidad de las inversiones en equipamiento científico, de acuerdo con los fines que se contemplan en el Reglamento General de los Centros de Asistencia a la Investigación de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en la Junta de Gobierno del 15 de Marzo de 1994 y en lo contemplado en sus Estatutos.

Supone, asimismo la integración en el mismo del actual CAI de Espectrometría Atómica, con lo cuál no se propone un incremento en el número de Centros de Apoyo a la Investigación de la Universidad Complutense, sino una mejor coordinación de los recursos existentes para potenciar la Investigación en el campo de la Geología. Por ello, el CAI pasará a denominarse de **Técnicas Geológicas**.

En la convocatoria de Infraestructura Científico-Tecnológica correspondiente al bienio 2004-2005, se ha concedido un equipo de Difracción de Rayos-X como parte del equipamiento común que la Facultad, institucionalmente, pretende potenciar. Este equipo está instalado en un local provisional y funcionando a pleno rendimiento.

En la Convocatoria de Infraestructura Científico-Tecnológica correspondiente al bienio 2005-2006, a la Facultad de Ciencias Geológicas le han concedido fondos para la reforma y adecuación de un local en la planta sótano en el que se instalarán los equipos nuevos y algunos de los dispersos por la Facultad. Junto a ese local se encuentran actualmente la mayor parte de los laboratorios de investigación de los diferentes Departamentos, así como los CAIs de Geocronología y Espectrometría Atómica.

En esta misma convocatoria se ha concedido a la Facultad un Equipo de Análisis Térmico y los fondos para dotar de instalaciones adecuadas a los nuevos equipos (Difracción de Rayos X y Análisis Térmico).

DIRECCIÓN DEL CENTRO

Se propone como Director del Centro a Doña Mercedes Doval Montoya, catedrática del Departamento de Cristalografía y Mineralogía.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: UNIDADES INTEGRADAS EN EL MISMO

El Centro se estructura inicialmente en dos laboratorios principales:

- Laboratorio de Análisis Geoquímico y Ambiental
- Laboratorio de Materiales Geológicos y Geotecnia

A. LABORATORIO DE ANÁLISIS GEOQUÍMICO Y AMBIENTAL

Corresponde esencialmente al actual CAI de Espectroscopia Atómica. Su funcionamiento se inició en el año 1990, con el apoyo y en locales de la Facultad de Ciencias Geológicas, a partir de la adquisición de un espectrómetro de emisión por plasma de acoplamiento inductivo. Posteriormente ha ido completando su equipamiento y en estos momentos está en condiciones de analizar elementos metálicos y no metálicos, en contenidos desde porcentuales a ultratraza en minerales y rocas, lodos, aguas, materiales biológicos, etc.

Desde el 10 de Mayo de 2002 está acreditado en 42 parámetros de acuerdo con la normativa europea ISO 17025 y pertenece a la Red de Laboratorios de la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2004 se realizaron más de 2000 determinaciones de las cuales el 65% fueron para usuarios de la Universidad Complutense y dentro de éstas el 56% para investigadores de la Facultad de Ciencias Geológicas, seguida por las Facultades de Farmacia y Veterinaria. Durante el año 2005 el número de determinaciones realizadas fue cercano a 4000, de las cuales el 92% fueron a usuarios UCM y dentro de estas el 35% para investigadores de la Facultad seguida de Químicas y Biológicas.

Este Laboratorio comprenderá al menos los siguientes servicios:

1. Análisis de minerales y rocas
2. Análisis de aguas
3. Análisis de suelos
4. Análisis de materiales biológicos

B. LABORATORIO DE MATERIALES GEOLÓGICOS Y GEOTECNIA

Se incluyen en él, el conjunto de laboratorios y equipos destinados al análisis de minerales, rocas y suelos y al estudio de sus relaciones genéticas y sus condiciones de formación y estabilidad y los laboratorios de investigación que dan soporte a los estudios de identificación de parámetros geotécnicos de rocas y suelos para su aplicación en las obras de ingeniería civil. Excepto el equipo de Análisis Térmico, recientemente concedido y en proceso de adquisición, el resto del equipamiento, se encuentra en los laboratorios que los diferentes Departamentos de la Facultad poseen destinados a la investigación.

Comprenderá al menos las siguientes técnicas y ensayos:

1. Difracción de Rayos-X
2. Análisis Térmico

3. Microtermometría
4. Cátodo luminiscencia
5. Fluorescencia de Rayos-X
6. Espectroscopia Infrarroja
7. Ensayos de mecánica de suelos y mecánica de rocas

El Centro de Asistencia a la Investigación de Técnicas Geológicas contará desde un primer momento con los equipos del actual CAI de Espectrometría Atómica y con los correspondientes a los Laboratorios de Difracción de Rayos-X, de Análisis Térmico, de Microtermometría y de Ensayos de Mecánica de Suelos y Mecánica de Rocas. Paulatinamente, tras acuerdos con los respectivos Departamentos, se irán integrando otros equipos.

El Centro necesita contar con un equipo de Fluorescencia de Rayos-X para completar adecuadamente los análisis geoquímicos. Este equipo existía en la Facultad desde 1972 y ha sido solicitado en reiteradas ocasiones. Se cuenta tanto con el espacio, como con los técnicos y personal científico formado y con los equipos auxiliares necesarios.

En el Anexo 1 se enumeran los equipos integrados en el Laboratorio de Análisis Geoquímico y Ambiental y los equipos existentes ó concedidos que integrarían ya el Laboratorio de Materiales Geológicos y Geotecnia. Existen también laboratorios y talleres de preparación de rocas, minerales y suelos. Asimismo se incluye dentro del Laboratorio de Materiales Geológicos y Geotecnia un equipo de Microtermometría de Inclusiones fluidas ya en funcionamiento en la Facultad.

En el Anexo 2, se recogen los Proyectos de investigación financiados y dirigidos o en los que participan profesores/investigadores de la Facultad en los últimos dos años y que avalarían la petición de este centro.

ANEXO I

INSTRUMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS GEOQUÍMICO Y AMBIENTAL

- Unidad de destilación para análisis de nitrógeno Kjeldahl y Proteínas. Kjelttec System 1002 Distilling Unit
- Digestor de nitrógeno kjeldahl y proteínas. 2006 Digestor Foss Tecator
- Analizador de mercurio con detector de fluorescencia PSA-10025 Millenium M
- Generador de hidruros (hg) de flujo de inyección segmentado. Unicam Fi-90
- Espectrómetro ICP-AES. Jobin Yvon JY70plus
- Espectrómetro de Emisión ICP-AES Perkin Elmer Óptima 3300DV
- Espectrómetro ICP-MS. Varian Ultramass
- Espectrómetro de masas de alta resolución con fuentes de ionización el,cl; y fab. Termo-Finnigan, Mat 95XP
- Cabina de flujo laminar para ICP-MS Telstar
- Ablación Láser. Perkin Elmer Láser Sampler 330
- Espectrómetro de Absorción Atómica con cámara de grafito Unicam 939 QZ
- Espectrofotómetro UV-Visible. Varian Cary 1E
- Cromatógrafo de gases. Varian 3400CX
- Cromatógrafo líquido de alta resolución HPLC con detectores de fluorescencia y ultravioleta Varian Inert 9012
- Cromatógrafo Iónico con detectores conductimétrico y amperométrico Dionex dx500
- Microondas de alta presión con control de temperatura Milestone Ethos 1600
- Cromatógrafo de gases con detector de masas Agilent 6890plus 5973
- Cromatógrafo de gases con detectores ECDy FID Varian 3400 cx

INSTRUMENTACIÓN Y ENSAYOS DISPONIBLES EN EL LABORATORIO DE MATERIALES GEOLÓGICOS Y GEOTECNIA

Equipos para caracterización de materiales geológicos:

- Espectrómetro de Infrarrojo. IFS33Vector Bruker
- Difractómetro de Rayos-X Bruker D8 Advance
- Equipo de Análisis Térmico TG-ATD simultáneo de 25 a 1.500° C (Pendiente de Adquisición)
- Platina Calentadora-Refrigeradora Chaixmeca adaptada a un Microscopio Nikon y Platina Calentadora-Refrigeradora Linkham adaptada a un Microscopio Nikon.

Ensayos Geotécnicos¹

1. Ensayos de mecánica de suelos:

- Análisis granulométrico (UNE 103101:1995; UNE 103102:1995)
- Límites de Atterberg (UNE 103103 :1994 UNE 103104: 1993)
- Determinación de carbonatos (UNE 103200.1993)
- Determinación de densidad aparente (UNE 103302)1994
- Ensayo de rotura por compresión simple en probetas (UNE 103400)
- Determinación de los parámetros resistentes al esfuerzo cortante de una muestra de suelo de la caja de corte(UNE 103401:1998)
- Ensayo de consolidación unidimensional de un suelo en edómetro (UNE 103405): 1994)
- Ensayo de hinchamiento libre de un suelo en edómetro (UNE 103601:1996)
- Ensayo para calcular la presión de hinchamiento de un suelo en edómetro
- Ensayo Lambe (índice de expansión y cambio potencial de volumen (UNE 103600:1998)
- Ensayo de compactación: Miniproctor
- Ensayo de compresión triaxial

2. Ensayos de mecánica de rocas:

- Ensayo de durabilidad al desmoronamiento (Método SEHUDES) (NLT 251)
- Ensayo de compresión simple en roca (UNE 22950)
- Ensayo de carga puntual ó PLT (Point Load Test) (NLT 252)
- Martillo Schmidt ó esclerómetro
- Equipo de ensayo de ondas ultrasónicas "P".

ANEXO II

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

1. **Título:** Acción Integrada de Geofísica Ambiental.

Investigador principal y centro: Albert Casas. Univ. Autónoma de Barcelona.

Investigador/res del Dpto. que participan: Andrés Carbó Gorosabel y Alfonso Muñoz Martín.

Entidad financiadora: Agencia Española de Cooperación Internacional

2. **Título:** Actividad microbiana endoevaporítica en materiales yesíferos y dolomíticos antiguos. Implicaciones en la formación de bioindicadores en el registro geológico de la Tierra y otros cuerpos planetarios

Investigador principal: Esther Sanz Montero

Entidad financiadora: CAM

¹ Se incluyen las referencias de la norma UNE oficial de ejecución de cada uno de los ensayos

3. **Título:** Actualización del conocimiento hidrogeológico en el acuífero de Torrevieja (Alicante) con vistas a la realización de un modelo matemático de densidad variable.”

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro
Entidad financiadora: Art. 83. IGME.

4. **Título:** Aguas subterráneas. “Contribución al conocimiento del papel de las aguas subterráneas en la gestión del agua en España”.

Investigador Principal: Manuel Ramón Llamas Madurga

Entidad financiadora: Fundación Marcelino Botín

Tipo de contrato: Convenio. (Prórroga del contrato de la Fundación Marcelino Botín- Fase II). Art.83

5. **Título:** Análisis de alternativas, selección de zonas favorables y evaluación del efecto de una operación de recarga artificial mediante la aplicación de modelos matemáticos. Aplicación a los acuíferos del Llano de Palma y Estremera (Isla de Mallorca)

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro
Entidad financiadora: Art. 83

6. **Título:** Análisis de discontinuidades estratigráficas y su aplicación a la correlación del Paleozoico hispano-búlgaro

Investigador principal: Juan Carlos Gutiérrez Marco.

Entidad financiadora: Convenio CSIC-Academia de Ciencias Búlgara.

7. **Título:** Análisis de la evolución reciente de los sedimentos, aguas y biomasa en el entorno de las Tablas de Daimiel.

Investigadora principal y centro: Rosa Mediavilla. IGME.

Investigador/res del Dpto. que participan: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad financiadora: CICYT

8. **Título:** Análisis de los ritmos deposicionales de alta frecuencia y cuantificación de la sedimentación en el Cretácico superior de la Cordillera Ibérica

Investigador principal y centro: Manuel Segura, Universidad de Alcalá

Investigador/res del Dpto. que participan: Álvaro García Quintana

Entidad financiadora: DGYCT

9. **Título:** Análisis paleoclimático de alta resolución a partir de espeleotemas generados en cuevas kársticas multifásicas.

Investigador principal: Javier Martín Chivelet

Entidad financiadora: DGESICT

10. **Título:** Análisis tectónico del Campo de Montiel. Implicaciones hidrogeológicas.

Investigadores principales: Esperanza Montero González y Pedro José Rincón Calero

Entidad financiadora: Instituto de Estudios Albacences “Don Juan Manuel”.

11. **Título:** Análisis y contraste de metodologías para la valoración del impacto de la extracción de agua en acuíferos costeros salobres. Aplicación al acuífero de Torrevieja (Alicante).”

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro
Entidad financiadora: IGME. Art. 83.

12. **Título:** Aplicación de nuevas metodologías al estudio de suelos contaminados en la Comunidad de Madrid (entorno de Pinto).

Investigador principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: Art. 83

13. **Título:** Aplicación de nuevas metodologías al estudio de suelos contaminados en la Comunidad de Madrid (Zona Sur).

Investigador principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: Art. 83

14. **Título:** Aplicaciones técnicas del análisis de cuencas sedimentarias en el uso no destructivo del Patrimonio Natural en el Prebético Oriental. El Altiplano de Jumilla-Yecla.

Investigador principal: Lorenzo Vilas Minondo.

Entidad financiadora: DGESICT

15. **Título:** Aprovechamiento de estériles y residuos procedentes de explotaciones de gravas y arenas en la industria cerámica: una solución medioambiental alternativa

Investigador principal: José Fernández Barrenechea

Entidad financiadora: Consejería de Educación. Comunidad de Madrid.

16. **Título:** Asesoramiento en el proyecto “Cartografía Geológica de las Hojas nº 38 (Segovia) y nº 45 (Madrid) del Mapa Geológico de España a Escala 1:200.000”.

Investigador principal: José Pedro Calvo Sorando

Entidad financiadora: IGME

17. **Título:** Asesoramiento en la caracterización del contexto geológico de las series mesozoicas de las cordilleras Béticas e Ibérica.

Investigador principal: Juan José Gómez Fernández

Entidad financiadora: Art. 83

18. **Título:** Asesoramiento hidrológico e hidrogeológico de la ampliación del sistema Aeroportuario de Madrid-Barajas.

Investigador principal: Fermín Villarroya Gil

Entidad financiadora: Art. 83

19. **Título:** Asesoramiento y Estudio Petrográfico de las Facies Terrígenas y Carbonáticas existentes en las zonas comprendidas en los Proyectos “K” y “L”

de Cartografía Geotemática de la República Dominicana.

Investigador principal: José Pedro Calvo Sorando
Entidad financiadora: INYPSA

20. **Título:** Asesoría hidrogeológica del tramo La Torrassa-Sants (Barcelona) TAV.

Investigador principal: Fermín Villarroya Gil
Entidad financiadora: Geoconsult, S.A.

21. **Título:** Asesoría sobre informes de carácter técnico, para restauraciones de materiales naturales y artificiales de inmuebles históricos.

Investigadora principal: Concepción López de Azcona

Entidad financiadora: Dir. Gral. Patrimonio Histórico de la CAM

22. **Título:** Asistencia técnica para el tratamiento de fichas de inundaciones históricas.

Investigadora Principal: Guillermina Garzón Heydt
Entidad financiadora: Art.83

23. **Título:** Asesoría técnica para informes de restauración de materiales naturales y artificiales de inmuebles históricos

Investigadora principal: M^a Concepción López Azcona

Entidad financiadora: Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

24. **Título:** Asociaciones calcretas-silcretas: tipos, composición, génesis y significado ambiental.

Investigadora principal y centro: M^a Ángeles Bustillo Revuelta, MNCN-UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Ana M^a Alonso Zarza y Manuel Bustillo Revuelta

Entidad financiadora: MCYT

25. **Título:** Aspectos sedimentológicos, paleobiológicos, tectónicos y metalogenéticos de las sucesiones del Cámbrico en la Península Ibérica y su reflejo en las crisis biológicas de los primeros metazoos.

Investigador principal: Antonio Perejón Rincón.

Entidad financiadora: DGESICT

26. **Título:** Balance hidrológico en las Tablas de Daimiel.

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro
Entidad financiadora: Art. 83

27. **Título:** Behaviour of earth-based building materials and stones in fire

Investigadora principal: M. Álvarez de Buergo

Entidad financiadora: MEC-Hungarian Science Academy

28. **Título:** Bioconstrucciones del Devónico del Dominio Obejo-Valsequillo y del Carbonífero del Área del Guadiato. Comparación de sus contextos

paleobiológico, estratigráfico, paleogeográfico y paleotectónico.

Investigador principal: Sergio Rodríguez García
Entidad financiadora: MCYT-DGI

29. **Título:** Biocronoestratigrafía integrada de los materiales de la rampa carbonática del Jurásico Inferior en el borde de la subplaca Ibérica: sector comprendido entre la Sierra de la Demanda y Asturias.

Investigador principal: Antonio Goy Goy.

Entidad financiadora: MCYT-DGI.

30. **Título:** Bioestratigrafía y correlación del Paleozoico Inferior de la Rama Castellana de la Cordillera Ibérica

Investigador principal y centro: Juan Carlos Gutiérrez Marco. Instituto de Geología Económica. CSIC-UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Pedro Herranz, Agustín P. Pieren y M.Ángel. San José

31. **Título:** Calibración y mejora de los métodos de cálculo de paleotensores de esfuerzo y deformación, y paleopiezómetros basados en el maclado mecánico de la calcita.

Investigador principal y centro: José Manuel González Casado. Universidad Autónoma de Madrid.

Investigador/res del Dpto. que participan: Jorge Giner Robles

Entidad financiadora: CICYT

32. **Título:** Cambios climáticos en el registro Pleistoceno del NW Peninsular.

Investigadora principal y centro: Ángela Alonso Millán. Univ. de La Coruña

Investigador/res del Dpto. que participan: Guillermina Garzón Heydt

Investigador/res del Dpto. que participan: M^a José Pellicer Bautista

Entidad financiadora: DTMAYE. MCYT

33. **Título:** Cambios eustáticos y climáticos en el dominio atlántico en latitudes medias y bajas: reconstrucciones paleoambientales y tendencias durante el Cuaternario.

Investigadora principal y centro: Caridad Zazo. MNCN-CSIC

Investigador/res del Dpto. que participan: Cristino Dabrio González

Entidad financiadora: DGMICYT

34. **Título:** Cambios paleoambientales y paleoclimáticos en el tránsito Cretácico-Terciario en la Unidad Sudpirenaica Central.

Investigadora principal y centro: Nieves López Martínez. UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Margarita Díaz Molina

Entidad financiadora: DGESICT

35. **Título:** Caracterización paleontológica (Ammonoideos, Braquiópodos, Bivalvos y Nanofósiles calcáreos) y geoquímica (Isótopos de Carbono y Oxígeno) del tránsito Sinemuriense/Pliensbachiense en la Península Ibérica (Cuenca Lusitánica Ibérica y Vasco-Cantábrica)

Investigadores principales: M^a José Comas Rengifo, UCM y L.V. Duarte, Univ. de Coimbra)

Entidad financiadora: MCYT-MEC

36. **Título:** Caracterización de los paisajes del parque natural Barranco del Río Dulce y su entorno (Guadalajara)

Investigador principal: Álvaro García Quintana

Entidad financiadora: UCM

37. **Título:** Caracterización Hidrogeológica del entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad financiadora: Art. 83

38. **Título:** Caracterización de la piedra de construcción del Castillo de Torrejon de Velasco, Madrid.

Investigador principal y centro: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Consejería de Las Artes. Dirección de Patrimonio Histórico. CAM

39. **Título:** Caracterización de la piedra de construcción en la cornisa del Claustro del Monasterio de Uclés (Cuenca).

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Empresa RESTAURA

40. **Título:** Caracterización de materiales pétreos utilizados en el patrimonio arquitectónico. Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Fundación Universidad Empresa

41. **Título:** "Caracterización y conservación de la piedra de las columnas de la Iglesia de Algete, Madrid".

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: CYM Yañez S.A.

42. **Título:** Caracterización y estado de conservación de la piedra de la Iglesia de Perales de Tajuña, Madrid

Investigador principal y centro: Rafael Fort González

Entidad financiadora: CYM YÁÑEZ S.A.

43. **Título:** Caolines españoles: geoquímica y aproximación a la modelización genética.

Investigador principal: José Manuel Brell Parladé

Entidad financiadora: MCYT

44. **Título:** Cinética del crecimiento cristalino en sistemas solución sólida-solución acuosa

Investigador principal: Carlos Pina Martínez

Entidad financiadora: MCYT

45. **Título:** CLISP – Caracterización de la variabilidad climática en el norte de España para los últimos 4500 años a partir de registros de alta resolución en espeleotemas y de su calibración mediante sistemas de monitorización ambiental e indicadores de sistemas lacustres adyacentes.

Investigador principal: Javier Martín Chivelet

Entidad financiadora: DGI-MEC

46. **Título:** Colaboración para desarrollar un sistema gravimétrico que permita detectar huecos o zonas con defecto de masa próximos a la superficie, en áreas urbanas o bajo infraestructuras.

Investigador principal: Andrés Carbó Gorosabel

Entidad financiadora: Universidad Complutense y Geofísica Aplicada, S.L.

47. **Título:** Comparación de la estratigrafía y de la paleontología del Missisipiense de Marruecos Central y de Sierra Morena.

Investigador principal: Sergio Rodríguez García

Entidad financiadora: CSIC y CNRST Maroc.

48. **Título:** Composición, diagénesis y potencial como reservorios de hidrocarburos de las areniscas del TAGI en la Cuenca del Berkine, Argelia.

Investigador principal: Carlos Rossi Nieto

Entidad financiadora: Repsol Exploración Argelia, S.A.

49. **Título:** Contrastación de modelos explicativos de la Transición Paleolítico Medio-Superior en el dominio bético

Investigador principal y centro: Gerardo Vega Toscano. UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Paloma Sevilla García

Entidad financiadora: MCYT-DGI

50. **Título:** Contribución española al desarrollo del convenio mundial para prevenir la desertificación: I-Red de cuencas y parcelas experimentales de seguimiento y evaluación de la erosión y la desertificación (RESEL) del proyecto LUCDEME.

Investigador principal y centro: Gerardo Benito Fernández. Centro CC. Medioambientales, CSIC.

Investigador/res del Dpto. que participan: Saturnino de Alba Alonso

Entidad financiadora: Ministerio de Medio Ambiente

51. **Título:** Controles climáticos tectónicos y/o eustáticos de las secuencias fluviales triásicas del margen occidental del Tethys.

Investigador principal y centro: Alfonso Sopeña Ortega, CSIC-UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Ana María Alonso Zarza

Entidad financiadora: DGESICT

52. **Título:** Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Medioambiente de la Junta de Extremadura y la UCM para el estudio de las formaciones de espeleotemas del Monumento Natural "Cueva de Castañar".

Investigadora principal: Ana María Alonso Zarza

Entidad financiadora: Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente)

53. **Título:** Crecimiento de edificios volcánicos insulares: las islas de San Vicente y Santiago (Cabo Verde).

Investigador principal: Eumenio Ancochea Soto

Entidad financiadora: DGESICT

54. **Título:** Crecimiento de archipiélagos volcánicos. Evolución temporal de la actividad volcánica en las islas centrales de Barlovento de Cabo Verde

Investigador principal: Eumenio Ancochea Soto

Entidad financiadora: Proyectos de Investigación Santander/UCM (PR27/05-13868-BSCH)

55. **Título:** Crecimiento y evolución de grandes estructuras y edificios volcánicos.

Investigador principal: Eumenio Ancochea Soto

Entidad financiadora: CAM-UCM

56. **Título:** Crecimiento y evolución de islas volcánicas: la alineación de Barlovento del archipiélago de Cabo Verde

Investigador principal: Eumenio Ancochea Soto

Entidad financiadora: DGICYT (CGL2006-03414/BTE)

57. **Título:** Criterios e indicadores geomorfológicos en la restauración y gestión de riberas fluviales.

Investigadora principal: Guillermina Garzón Heydt

Entidad financiadora: DTMAYE. MCYT

58. **Título:** Cuantificación de las tasas de funcionamiento de algunos procesos geomorfológicos activos en la Sierra de Guadarrama y su entorno (Madrid y Segovia) mediante la utilización de técnicas analíticas, experimentales y Sistemas de información Geográfica (SIG).

Investigador principal: Miguel Ángel Sanz Santos

Entidad financiadora: UCM

59. **Título:** Definición de la geometría y de las propiedades hidrodinámicas en la unidad hidrogeológica 08.29. Mancha Oriental.

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad financiadora: Art. 83

60. **Título:** Definición y caracterización de la geología y la geometría en 3D del acuífero de Torreveja (Alicante) con vistas a la realización de un modelo matemático de densidad variable.

Investigador Principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad financiadora: Instituto Geológico y Minero de España. MCYT

61. **Título:** Degradación del suelo por erosión mecánica y erosión hídrica: Un modelo de simulación 3-D para el análisis de los efectos acumulados a largo plazo y de las implicaciones sobre la desertificación de los paisajes agrícolas mediterráneos.

Investigador principal: Saturnino de Alba Alonso

Entidad financiadora: Programa Ramón y Cajal. MCYT

62. **Título:** Desarrollo de instrumentos de transferencia entre equipos de investigación y empresa en la investigación de yacimientos de platinoides

Investigador principal: Rosario Lunar Hernández

Entidad financiadora: Acción Especial BTE

63. **Título:** Desarrollo de metodologías y materiales para el trabajo de campo (GEOLCAMPO).

Investigador principal: José Francisco Martín Duque

Entidad financiadora: UCM. Vicerrectorado de Innovación, Organización y Calidad.

64. **Título:** Determinación de Fallas de Primer Orden mediante el análisis integrado de datos geológicos (PRIOR).

Investigador principal: Gerardo de Vicente Muñoz

Entidad financiadora: Art. 83

65. **Título:** Diagénesis de carbonatos en ambientes meteóricos. Aplicaciones en el análisis de cuencas y conservación del Patrimonio Geológico

Investigador principal: Ana María Alonso Zarza

Entidad financiadora: MEC (CGL 2005-05953-C02-02)

66. **Título:** Diagénesis de enterramiento y fluidos en la evolución de la Cadena Ibérica Oriental durante el mesozoico.

Investigadora principal y centro: Rafaela Marfil Pérez. UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Meaza Tsigé Aga

Entidad financiadora: CICYT

67. **Título:** Diagnóstico tafonómico y paleobiogeológico de ciclos paleoambientales del Jurásico Medio en la Cordillera Ibérica

Investigador principal y centro: Sixto Rafael Fernández López. UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Luis Carlos Suárez Vega

Entidad financiadora: MEC-CSIC

68. **Título:** Difusión de metales tóxicos a través de composites mineral-hidrogel

Investigador principal y centro: Manuel Prieto

Rubio. Universidad de Oviedo

Investigador/res del Dpto. que participan: Lourdes Fernández Díaz

Entidad financiadora: DGESICT

69. **Título:** Distribución y características de las rocas miloníticas en la región de Toledo.

Investigador Principal: Ramón Capote del Villar

Entidad financiadora: Art. 83

70. **Título:** Diseño de una metodología para la realización de cartografía de peligrosidad de inundaciones en función de su aplicación.

Investigador principal y centro:

Investigador/res del Dpto. que participan: Ángela Potenciano de las Heras

Entidad financiadora: Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

71. **Título:** Diseño de Pátinas de Protección en materiales pétreos del Patrimonio Arquitectónico.

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: MCYT

72. **Título:** Distribución estocástica tridimensional de la fracturación potencialmente responsable de la actividad sísmo-volcánica en la Isla Decepción (Shetland del Sur, Antártida).

Investigador principal y centro: Carlos Paredes Bartolomé. ETSI de Minas de Madrid

Investigador/res del Dpto. que participan: Jorge Giner Robles

Entidad financiadora: CICYT

73. **Título:** "Documentación sobre el Antiguo Hospital de Maudes", "Los materiales de construcción de las fachadas exteriores en el Antiguo Hospital de Maudes, Madrid", 2ª parte.

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

74. **Título:** "Durabilidad de los tratamientos en los materiales de construcción del Patrimonio Monumental: la Puerta de Burgos en la Muralla de Alcalá de Henares (Madrid)".

Investigador principal: M^a Concepción López de Azcona

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

75. **Título:** Edad y características geoquímicas de los depósitos de F-Ba-Zn-Pb en el Paleozoico y Mesozoico de las zonas central y oriental de Asturias (N de España): evidencias de circulación de fluidos asociados a hidrocarburos

Investigador principal y centro: Esteban Cardellach López. Universidad Autónoma de Barcelona.

Investigador/res del Dpto. que participan: Elena Vindel Catena

Entidad financiadora: DGESICT

76. **Título:** El estudio sobre la predicción y mitigación de movimientos de ladera en vías de comunicación estratégicas de la Junta de Andalucía.

Investigador principal y centro: J. Miguel Azañón Hernández. Universidad de Granada

Investigador/res del Dpto. que participan: Meaza Tsigé Aga

Entidad financiadora: Junta de Andalucía

77. **Título:** El Silúrico de la Zona Galicia / Trás-os-Montes (Portugal-España): estratigrafía, bioestratigrafía y paleobiogeografía.

Investigador principal: Juan Carlos Gutiérrez Marco.

Entidad financiadora: Convenio CSIC-GRICES

78. **Título:** El sistema de yacimientos de vertebrados del Mioceno superior del Cerro de los Batallones, Madrid, España.

Investigador principal y centro: Jorge Morales. CSIC

Investigador/res del Dpto. que participan: M^a Ángeles Álvarez Sierra, Manuel Hernández Fernández.

Entidad financiadora: MCYT-DGI-SGPDI

79. **Título:** Elaboración mediante técnicas SIG (Sistemas de Información Geográfica) de mapas de peligrosidad debida a los movimientos en masa en dos sectores de la Sierra de Gredos (Sistema Central).

Investigador principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: MCYT

80. **Título:** Emanometría y simulación estocástica para sistemas hidrogeológicos complejos.

Investigador principal y centro: Francisco Javier Elorza Tenreiro. ETSI de Minas de Madrid.

Investigador/res del Dpto. que participan: Alfonso Muñoz Martín y Gerardo de Vicente Muñoz.

Entidad financiadora: MEC

81. **Título:** Equipamiento científico para el Servicio de Investigación de Geología.

Investigador principal y centro: Eumenio Ancochea Soto.

Entidad financiadora: UCMA05-33-039 (FEDER)

82. **Título:** Equipo integral de geofísica para investigaciones medioambientales.

Investigador principal: Andrés Carbó Gorosabel

Entidad financiadora: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

83. **Título:** Estabilidad de riberas fluviales y humedales: Geoindicadores y tipología para la restauración morfológica (proyecto puente).

Investigadora principal: Guillermina Garzón Heydt

Entidad financiadora: MCYT

84. **Título:** Estimación de blancos ambientales de

contaminación en suelos y aguas subterráneas, mediante el uso de técnicas SIG.

Investigador principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: Art. 83.

85. **Título:** Estimación de blancos ambientales de contaminación en suelos y aguas subterráneas, mediante el uso de técnicas SIG. Aplicación al sector Los Almendros (Torrejón).

Investigador principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: Art. 83.

86. **Título:** Estructura y Geodinámica del Borde NE de la Placa Caribe, Microplaca de Puerto Rico: Campos Potenciales y Batimetría. (GEOPRICO).

Investigador principal: Andrés Carbó Gorosabel

Entidad financiadora: CICYT

87. **Título:** El Terreno Precordillera Argentina en las Sierras Pampeanas Occidentales (Sierra de Pié de Palo y la Maz). Geocronología y evolución termobárica e ígnea del basamento grenvilliano y de la acreción ordovícica al margen de Gondwana

Investigador principal: César Casquet Martín

Entidad financiadora: MCYT

88. **Título:** Estudio, caracterización geoquímica y datación geocronológica (U-Pb) de posibles horizontes guía utilizables como criterio de correlación en la cuenca petrolífera de Murzuk (Libia).

Investigador principal: Javier Fernández Suárez

Entidad financiadora: REPSOL-YPF

89. **Título:** Estudio de integración geológica y geofísica de los campos ORD y RKF, Bloque 406ª, Argelia.

Investigador principal: Carlos Rossi Nieto

Entidad financiadora: CEPESA

90. **Título:** Estudio de las formaciones de espeleotemas del Monumento Natural "Cueva de Castañar".

Investigadora principal: Ana María Alonso Zarza

Entidad financiadora: Junta de Extremadura

91. **Título:** Estudio de los materiales de construcción de la Puerta de Burgos (Muralla de Alcalá de Henares, Madrid), para su conservación.

Investigadora principal: Concepción López de Azcona

Entidad financiadora: CAM

92. **Título:** Estudio de materiales de construcción

Investigador principal: Francisco Mingarro Martín

Entidad financiadora: Art. 83

93. **Título:** Estudio de nuevas localidades con distena en el cinturón metamórfico de Porto-Veseu, N de Portugal (Zona Centro-Ibérica)

Investigadores principales: Ricardo Arenas y Beatriz Valle Aguado

Entidad financiadora: Universidad Complutense de

Madrid y Universidade de Aveiro (Aveiro, Portugal)

94. **Título:** Estudio para la rehabilitación de la Torre de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de Valdemorillo (Madrid).

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: CAM

95. **Título:** Estudios para la adecuación del muro histórico de la c/ Floridablanca en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, Madrid

Investigador principal y centro: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial

96. **Título:** Estudio previo al proyecto de conservación y restauración de la Iglesia de San Manuel y San Benito (Madrid).

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Parroquia de San Manuel y San Benito

97. **Título:** Estudio de la estructura de la corteza en la zona central de la Península Ibérica: Evolución tectónica desde el Cenozoico hasta la actualidad.

Investigadora principal: Rosa María Tejero López

Entidad financiadora: UCM

98. **Título:** Estudio de las afecciones Obras de Explotación Aeropuerto Madrid-Barajas.

Investigadora principal: Guillermina Garzón Heydt

Entidad financiadora: Art. 83

99. **Título:** Estudio de las modificaciones texturales inducidas en la bentonita del yacimiento de Cabo de Gata (Almería).

Investigadora principal: Meaza Tsigé Aga

Entidad financiadora: Art. 83

100. **Título:** Estudio de las sucesiones del Carbonífero de la Meseta marroquí y del suroeste de España: correlaciones regionales y globales.

Investigador principal: Sergio Rodríguez García

Entidad financiadora: AECE

101. **Título:** Estudio de modificaciones texturales y cristal químicas Jarofix.

Investigadora principal: Meaza Tsigé Aga

Entidad financiadora: Art. 83

102. **Título:** Estudio de suelos contaminados en sectores industriales de Camarma de Esteruelas, Madrid.

Investigador principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: Art. 83.

103. **Título:** Estudio del Complejo Volcánico de Isla Decepción y su entorno a partir de técnicas de Geofísica Marina (GEODEC-MAR).

Investigador principal y centro: José Martín Dávila. Real Observatorio de La Armada. Cádiz.

Investigador/res del Dpto. que participan: Andrés Carbó Gorosabel y Alfonso Muñoz Martín.

Entidad financiadora: CICYT

104. **Título:** Estudio estructural, paleomagnético y de anisotropía de la susceptibilidad magnética del dique jurásico de Messejana–Plasencia (Suroeste y Centro de la Península Ibérica).

Investigador principal: Ramón Vegas Martínez

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia

105. **Título:** Estudio hidrogeológico para la redacción del estudio general de las infraestructuras de las transferencias autorizadas por el artículo 13 de la Ley 10/2001 de 5 de julio (PHN).

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad financiadora: Art. 83. Ministerio de Fomento

106. **Título:** Estudio para la protección de los recursos hídricos subterráneos de la Sierra de Mijas para la confederación hidrográfica del Sur.

Investigador Principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad financiadora: INIMA Servicios Europeos de Medio Ambiente, S.A.

107. **Título:** Estudios de caracterización de suelos en la plataforma carbonatada de Perales de Tajuña para la implantación de un área de uso industrial denominada El Espinillo.

Investigador Principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: Contrato de investigación

108. **Título:** Estudios de susceptibilidad de contaminación de suelos en el corredor del Henares.

Investigador Principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: Contrato de investigación

109. **Título:** “Estudios para la conservación y restauración de la Fachada del Palacio de D. Pedro I, en el Alcazar de Sevilla”.

Investigador Principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Patronato de los Reales Alcázares y CSIC

110. **Título:** Evaluación económica de los yacimientos de Baritina de Marruecos

Investigadores principales: Sol López Andrés y Mohamed Zahraqui

Entidad financiadora: Ministerio de Asuntos Exteriores. Programa de Cooperación Interuniversitaria entre España y Marruecos

111. **Título:** Evaluación de la durabilidad de la piedra natural utilizada en pavimentos de exteriores

Investigadora principal: M^a Ángeles García del Cura

Entidad financiadora: Ministerio de Fomento

112. **Título:** Evaluación de la eficacia de técnicas de limpieza y de conservación del patrimonio arquitectónico

Investigador principal y centro: Rafael Fort González

Entidad financiadora: PROLISER S.L

113. **Título:** Evaluación de las técnicas de limpieza de las fachadas del Antiguo Hospital de Maudes, Madrid.

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Comunidad Autónoma de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)

114. **Título:** Evolución tectosedimentaria y térmica de la Cuenca de Cameros y sus cubetas satélites durante los últimos episodios del rift ibérico: implicaciones en los sistemas petrolíferos desarrollados

Investigador principal: José Arribas Mocoroa

Entidad financiadora: D.G.I.C.Y.T. (Proyecto nº CGL2005-07445-C03-02/BTE)

115. **Título:** Evolución de las condiciones climáticas durante el Holoceno en el NW de la Península Ibérica: Estudio multidisciplinar del registro sedimentario litoral y de las tendencias a corto y medio plazo.

Investigador principal y centro: Ángela Alonso Millán. Universidad de La Coruña

Investigador/res que participan: J. Ramón Mas Mayoral y M^a Isabel Benito Moreno, José Arribas Mocoroa y M^a José Pellicer Bautista

Entidad financiadora: MCYT

116. **Título:** Evaluación de los impactos del cambio climático en España (ECCE)

Investigador principal y centro: José Manuel Moreno

Investigador/res del Dpto. que participan: Cristino Dabrio González

Entidad financiadora: Oficina Española del Cambio Climático

117. **Título:** Floodwater recharge of alluvial aquifers in dryland environments. WADE Workpackage Leader (Investigador principal): Alfonso Sopena

Entidad financiadora: Unión Europea, VI Programa Marco.

118. **Título:** Friendly Operacional Risk Management Through Interoperable decisión Aid Base on Local Events. (FORMIDABLE)

Investigador principal: Fermín Villarroya Gil

Entidad financiadora: V Programa Marco

119. **Título:** Geocronología de la región volcánica del Campo de Calatrava.

Investigadora principal: María José Huertas Coronel

Entidad financiadora: Plan Nacional de I+D

120. **Título:** Geocronología U/Pb del Complejo Basal de la isla de San Vicente, archipiélago de Cabo Verde.

Investigadora principal: Eumenio Ancochea Soto

Entidad financiadora: Plan Nacional de I+D (CGL2005-24183-E)

121. **Título:** Geoindicadores en la gestión y caracterización de riberas fluviales y humedales. Criterios geomorfológicos e hídricos para su estabilidad, restauración y prevención de riesgos

Investigador Principal: Guillermina Garzón Heydt

Entidad financiadora:

122. **Título:** "Geoquímica orgánica, diagénesis mineral y modelización térmica integradas de los eventos anóxicos del Eoceno surpirenaico (sectores oriental y central). Implicaciones sedimentológicas y estructurales,..."

Investigadora Principal: Albert Permanyer

Entidad financiadora: DGESICT

123. **Título:** Influencia de los sistemas de manejo agrícola sobre la degradación del suelo por erosión. Efectos erosivos de los episodios extremos.

Investigador Principal: Saturnino de Alba Alonso.

Entidad financiadora: Plan Nacional de I+D+I. MEC.

124. **Título:** Influencia sobre la erosión del suelo de los manejos agrícolas incluidos en los programas de requisitos agroambientales de la PAC.

Investigadores principales: Saturnino de Alba Alonso, Gerardo Benito Ferrández.

Entidad financiadora: Plan Regional de Investigación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

125. **Título:** Incorporación de datos de paleoocrecidas e inundaciones históricas al cálculo de la avenida de diseño de presas (PALEOCAP).

Investigador principal y centro: Gerardo Benito Ferrández. Centro CC. Medioambientales, CSIC

Investigador/res del Dpto. que participan: Alfonso Sopena Ortega y Yolanda Sánchez Moya

Entidad financiadora: CICYT

126. **Título:** Incorporación de innovaciones metodológicas al análisis del riesgo de inundación (IN).

Investigador principal y centro: Andrés Díez Herrero. Univ. Castilla-La Mancha

Investigador/res del Dpto. que participan: José Francisco Martín Duque

Entidad financiadora: Universidad Castilla-La Mancha.

127. **Título:** Integridad y fragmentación del registro sedimentario y biótico del Pérmico y Triásico en el E. de Iberia: Estudio de las principales discontinuidades, rasgos temporales y causas.

Investigador principal: José López Gómez

Entidad financiadora: CSIC

128. **Título:** Interacción entre encajante, fluídos e intrusiones ígneas en áreas metamórficas variscas del NE de la Península Ibérica (Pirineo Central y Oriental).

Investigadora principal y centro: Montserrat Liesa Torre-Marín. Univ. de Barcelona

Investigador/res del Dpto. que participan: Marina Navidad Fernández. de la Cruz

Entidad financiadora: DGCYT

129. **Título:** Investigación, documentación y conservación de la Muralla de Talamanca del Jarama (Madrid)

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: CAM-CSIC (Convenio de Colaboración)

130. **Título:** Investigación de la tectónica activa de la zona de falla-fuente sismogénica de Alhama de Murcia, a partir de indicadores geomorfológicos y estructurales, y caracterización geológica de la trayectoria de propagación fuente-sitio (región de Murcia PR1/03-11626).

Investigador principal: Javier de Pedraza Gilsanz

Entidad financiadora: UCM

131. **Título:** Investigación del Antiguo Hospital de Maudes, Madrid, con vista a su Conservación.

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

132. **Título:** Investigaciones estratigráficas de alta resolución en carbonatos mesozoico-terciarios del Mediterráneo español.

Investigador principal: Javier Martín Chivelet

Entidad financiadora: Art. 83

133. **Título:** La mineralización de Ni-Cu- Elementos del Grupo del Platino (EGP) de Aguablanca (SO de España): Modelización metalogénica y aplicaciones en exploración

Investigador principal: Rosario Lunar Hernández

Entidad financiadora: DGESICT

134. **Título:** Landscape-use optimisation with regards of the groundwater resources protection in the mountain hard rock areas (LOWRGREP).

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad financiadora: V Programa Marco-Energía, Medioambiente y Desarrollo sostenible

135. **Título:** "Las anortositas de tipo macizo en las Sierras Pampeanas (Argentina). Correlación isotópica (Nd-Pb) con las de otros continentes. Implicaciones respecto a la paleogeografía de Rodinia".

Investigador principal: César Casquet Martín

Entidad financiadora: UCM

136. **Título:** Las faunas de los grandes mamíferos del Plio-Pleistoceno andaluz: el contexto paleoecológico de las primeras dispersiones humanas en el sur de Europa

Investigador principal y centro: J.A. Pérez Clarós. Universidad de Málaga

Investigador/res del Dpto. que participan: M^a José Comas Rengifo

Entidad financiadora: DGEI

137. **Título:** Las plataformas aragonesa y castellana (Cuenca Ibérica) durante el Jurásico Medio. Escala bioestratigráfica y ciclos paleoambientales

Investigador principal y centro: Sixto R. Fernández López. UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: Luis Carlos Suárez Vega

Entidad financiadora: DGEICT

138. **Título:** Links between sequence stratigraphy and the mineralogical, geochemical and reservoir-quality evolution of deep-marine clastic deposits.

Investigadora principal: Rafaela Marfil Pérez

Entidad financiadora: Unión Europea Program ESF Eurocores Euromargins

139. **Título:** Los residuos de las explotaciones de áridos como potencial materia prima cerámica: estudio geológico-mineralógico y aplicado

Investigador principal: Francisco Javier Luque del Villar

Entidad financiadora: DGEICT

140. **Título:** Los terrenos peri-gondwánicos del NO peninsular.

Investigador principal y centro: José Ramón Martínez Catalán. Universidad de Salamanca

Investigador/res del Dpto. que participan: Ricardo Arenas Martín

Entidad financiadora: DGI-MCT

141. **Título:** Magmatismo, actividad hidrotermal y mineralización en cinturones transpresivos. El SO de la península ibérica.

Investigador principal y centro: Fernando Tornos Arroyo, IGME.

Investigador/res del Dpto. que participan: Carmen Galindo Francisco

Entidad financiadora: MCYT

142. **Título:** Magmatismo mesozoico del Anti – Atlas marroquí. Comparación con su homólogo del Macizo Ibérico. Implicaciones geodinámicas y metalogénicas.

Investigador principal: Ramón Vegas Martínez

Entidad financiadora: M^o. A. Exteriores

143. **Título:** Materiales de construcción del Puente Romano de Valdemaqueda (Madrid): Estudio para su restauración.

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: CAM

144. **Título:** Metales pesados en el medio ambiente: el caso del mercurio en Almadén: análisis de tecnologías de remediación

Investigador principal y centro: Pablo Higuera Higuera. Universidad de Castilla – La Mancha

Investigador/res del Dpto. que participan: Roberto Oyarzun Muñoz

Entidad financiadora: MCYT

145. **Título:** Modelización de la interacción fluido-roca a lo largo de las zonas de falla desarrolladas en un macizo granítico: implicaciones texturales, mineralógicas, petrofísicas y geoquímicas

Investigador principal: Javier Escuder Viruete

Entidad financiadora: UCM

146. **Título:** Modelos de evolución de la procedencia en los sistemas clásticos del Rifting Ibérico mesozoico: Cordillera Ibérica septentrional.

Investigador principal y centro: José Arribas Mocoeroa. UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: J. Ramón Mas Mayoral y M^a Isabel Benito Moreno

Entidad financiadora: DGEICT

147. **Título:** Modelos sedimentarios, diagenéticos, estructurales y corticales integrados de las cuencas del rift mesozoicas de la Cadena Ibérica (sectores central y septentrional).

Investigador principal y centro: Alfonso Meléndez Hevia. Universidad de Zaragoza

Investigador/res del Dpto. que participan: J. Ramón Mas Mayoral y M^a Isabel Benito Moreno

Entidad financiadora: DGEICT

148. **Título:** Modern and ancient orogens.

Investigadores principales y centro: J. Brendan Murphy, J. Duncan Keppie and Damian Nance, St. Francis Xavier University. Antigonisch, Nova Scotia. Canadá.

Investigador/res del Dpto. que participan: Ricardo Arenas Martín

Entidad financiadora: IGP, International Geological Correlation Programme, UNESCO.

149. **Título:** Naturaleza y composición de una sección litosférica (corteza continental y manto superior) en la región central española

Investigador principal: Carlos Villaseca González

Entidad financiadora: DGEICT

150. **Título:** New Approaches to Adaptive Water Management Under Uncertainty (NEWATER).

Investigador Principal: Manuel Ramón Llamas Madurga

Entidad financiadora: Programa Marco: Integrating and Strengthening the European Research Area.

151. **Título:** Obtención de curvas de crecimiento en rocas de metamorfismo de bajo grado para el estudio de procedencia de sedimentos del límite Pérmico – Triásico en la Península Ibérica mediante análisis de relaciones isotópicas Pb/Pb, Rb/Sr y Sm/Nd.

Investigador principal: José López Gómez

Entidad financiadora: Acción Especial, Ministerio de Ciencia y Tecnología

152. **Título:** Origen bacteriano de la dolomita en ambientes sedimentarios lacustres. Evaluación a partir de depósitos reciente y de edad neógeno de la Península Ibérica.

Investigador principal: José Pedro Calvo Sorando

Entidad financiadora: DGESICT

153. **Título:** Origen y evolución magmática de la asociación alcalino-carbonatítica de la isla de Fuerteventura: geoquímicas e isotópicas.

Investigadora principal: Mercedes Muñoz García

Entidad financiadora: UCM

154. **Título:** Palaeoflood and Historical data and climatic variability: Applications in Flood Risk assessment. Proyecto PHEFRA.

Investigador principal y centro: Gerardo Benito Ferrández. Centro CC. Medioambientales, CSIC.

Investigador/res del Dpto. que participan: Alfonso Sopena Ortega y Yolanda Sánchez Moya

Entidad financiadora: Unión Europea. V Programa Marco

155. **Título:** Paleofluídos en la Formación Mirador, Pozo Río Zulia West-2, Colombia.

Investigador principal: Carlos Rossi Nieto

Entidad financiadora: CEPESA

156. **Título:** Participación de la geología en la gestión de los espacios naturales protegidos: Su análisis en los sistemas de información ambiental de los parques naturales de Guadalajara (Castilla - La Mancha)

Investigador principal: Álvaro García Quintana

Entidad financiadora: DGYC

157. **Título:** Peligrosidad de los grandes deslizamientos en masa en la isla de Tenerife. Análisis geológico y modelización geomecánica de los mecanismos de inestabilidad.

Investigador Principal: Mercedes Ferrer Gijón.

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia

158. **Título:** Propiedades físicas anisotrópicas en rocas brechoides dolomíticas y su influencia en la calidad de estas rocas como material de construcción.

Investigadora principal: M^a Ángeles García del Cura (por sustitución de Salvador Ordóñez en excendencia especial)

Entidad financiadora: MCYT

159. **Título:** Petrography of field samples from Taoudenni Basin, Mauritania

Investigador principal y centro: José Arribas Mocoeroa, UCM

Investigador/res del Dpto. que participan: J. Ramón Mas Mayoral y M^a Isabel Benito Moreno

Entidad financiadora: REPSOL Exploración

160. **Título:** Plan de Investigación Hidrográfica y Oceanográfica de la Zona Económica Exclusiva Española (ZEE). Gravimetría.

Investigador principal: Andrés Carbó Gorosabel

Entidad financiadora: Ministerio de Defensa y UCM

161. **Título:** Pre-Congress Field Trip B04 Mineralization, petrology and tectonics of the allochthonous complexes from Cabo Ortegal (Spain) and Bragança and Morais (Portugal)

Investigador principal: Rosario Lunar Hernández

Entidad financiadora: Acción Especial BTE

162. **Título:** Programa MATERNAS "Durabilidad y conservación de materiales tradicionales naturales del patrimonio arquitectónico".

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Comunidad de Madrid

163. **Título:** Proyecto de excavación e investigación en el yacimiento Pleistoceno de Pinilla del Valle (Madrid)

Investigadores principales y centro: Enrique Baquedano, (Museo Arqueológico Provincial) José María Bermúdez de Castro (MNCN) y Alfredo José Pérez González (UCM).

Investigador/res del Dpto. que participan: Paloma Sevilla García

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid y otras entidades privadas

164. **Título:** Procesos lacustres implicados en la desnitrificación del agua proveniente de acuíferos

Investigador principal y centro: Miguel Ángel Gobelas. Centro de Ciencias Medioambientales, CSIC

Investigador/res del Dpto. que participan: Esperanza Montero González

Entidad financiadora: CICYT

165. **Título:** Proveniencia, termobarometría e historia tectonomagmática de los cinturones orogénicos autóctonos del Centro de Argentina (TRANSECTA 29° - 29° 30' LS).

Investigador principal y centro: Carlos W. Rapela. Univ. Nacional de La Plata, Argentina.

Investigador/res del Dpto. que participan: César Casquet Martín y Carmen Galindo Francisco

Entidad financiadora: CONICET (Argentina)

166. **Título:** Proyecto de Innovación Educativa "Creación de archivos digitales de ayuda a la docencia en Geología en el Campus Virtual"

Investigador principal: Roberto Oyarzun Muñoz

Entidad financiadora: UCM, CODELCO, ULS

167. **Título:** Quartz cementation and oil filling history in the Ourhoud Field, Algeria.

Investigador principal: C. Rossi Nieto

Entidad financiadora: SONATRACH-OURHOUD ORGANISATION (Consortio Sonatrach-Anadarko-Cepsa-Burlington Resources)

168. **Título:** Química Física de sales orgánicas con interés en restauración de pinturas maestras al óleo: alcanosatos de algunos cationes metálicos presentes en pigmentos de uso frecuente y mezclas binarias.

Investigador principal y centro: J.A. Rodríguez Cheda

Investigador del centro: Sol López Andrés

Entidad financiadora: Santander-UCM

169. **Título:** Químico-estratigrafía de las series Carbonatadas del Centro-oeste peninsular (Sistema Central) y su interés económico.

Investigadora principal: Marina Navidad Fdez. de la Cruz

Entidad financiadora: UCM

170. **Título:** Realización de síntesis geológica y conformación del mapa litoestratigráfico y de permeabilidad de la zona 7: Levante/Ibérica.

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad Financiadora: INTECSA INARSA, S.A.

171. **Título:** Recarga de acuíferos por aguas de crecida en zonas áridas e hiperáridas.

Investigador principal y centro: Gerardo Benito Fernández. Centro CC. Medioambientales, CSIC

Investigador/res del Dpto. que participan: Alfonso Sopena Ortega, y Yolanda Sánchez Moya.

Entidad financiadora: MCE- DGI

172. **Título:** Redistribución y erosión mecánica del suelo. Validación de un modelo de simulación 3D para el análisis de los efectos acumulados a largo plazo y de las implicaciones sobre la desertificación de los paisajes mediterráneos.

Investigador Principal: Saturnino de Alba Alonso.

Entidad financiadora: Acciones Especiales UCM

173. **Título:** Remodelación de los laboratorios de investigación del sótano del ala Este de Geológicas.

Investigador principal: Eumenio Ancochea Soto

Entidad financiadora: UCMA05-35-040 (FEDER)

174. **Título:** Revalorización de un residuo peligroso de la industria del aluminio.

Investigador principal y Centro: Aurora López Delgado, CENIM (CSIC)

Investigador del Centro que participa: Sol López Andrés

Entidad financiadora: MEC

175. **Título:** Revisión de la geología del túnel de Guadarrama.

Investigador principal: Ramón Capote del Villar

Entidad financiadora: Art. 83

176. **Título:** Seguimiento y control de los procesos hidrogeológicos e hidrogeoquímicos en el emplazamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

Investigador principal: Pedro Emilio Martínez Alfaro

Entidad Financiadora: IBERINSA. Ibérica de Estudios de Ingeniería.

177. **Título:** Seminario Permanente: El estado de esfuerzos tectónicos condicionante del desarrollo espacial del Karst.

Investigador principal y centro: Carlos Paredes Bartolomé. ETSI de Minas de Madrid

Investigador/res del Dpto. que participan: José Jesús Martínez Díaz

Entidad financiadora: Embajada de Francia en España.

178. **Título:** Series estratigráficas del Paleozoico Inferior y Medio del Macizo Hespérico". Contrato de Asistencia Técnica (a través del IGE) para el desarrollo del contexto geológico. Proyecto Internacional "Global Geosites".

Investigador principal: Juan Carlos Gutiérrez Marco.

Entidad financiadora: SICOAN 2000.82 (IUGS-UNESCO). Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

179. **Título:** Sistema integrado de seguimiento de la calidad del agua con aplicación al sector Marítimo portuario.

Investigadora principal y centro: Isabel Herráez Sánchez de las Matas. Universidad Autónoma de Madrid

Investigador/res del Dpto. que participan: Jorge Giner Robles

Entidad financiadora: CICYT

180. **Título:** Sondeos geofísicos en la cueva de la Carihuela (Píñar, Granada)

Investigador principal: Alfonso Muñoz Martín

Entidad financiadora: Junta de Andalucía y UCM

181. **Título:** Stratigraphic and Petrographic study of volcanic ash horizons of the hawaz Formation in the Gargaf area (Libya).

Investigador principal y centro: Emilio Ramos. Univ. de Barcelona

Investigador/res del Dpto. que participan: Marina Navidad Fernández. de la Cruz

Entidad financiadora: REPSOL-YPF

182. **Título:** The Rheic Ocean: its Origin, Evolution and Correlatives.

Investigador principal y centro: Ulf Linneman, Natural History Museum, Dresden, Germany.

Investigador/res del Dpto. que participan: Ricardo Arenas Martín

Entidad financiadora: IGP, International Geological Correlation Programme, UNESCO.

183. **Título:** Tratamiento de Consolidación y Protección de la Iglesia Románica de Talamanca del Jarama (Madrid).

Investigador principal: Rafael Fort González

Entidad financiadora: Arzobispado de Alcalá de Henares

184. **Título:** "Triassic/Jurassic Boundary Events"

Investigador principal y centro: Dr. József Pálffy, Hungarian Natural History Museum (Budapest). Coord. española: Ana Márquez Aliaga.

Investigador/res del Dpto. que participan: Antonio Goy Goy, M^a José Comas Rengifo, Concepción Herrero Matesanz, Eduardo Barrón López.

Entidad financiadora: IUGS-UNESCO

185. **Título:** ¿Un arco de islas emplazado en Galicia? Las unidades superiores de los Complejos Alóctonos del noroeste.

Investigador principal: Ricardo Arenas Martín

Entidad financiadora: DGESICT

REGLAMENTO DEL CENTRO DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS GEOLÓGICAS

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º.- OBJETO DEL REGLAMENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO

1. El presente Reglamento tiene como objeto la regulación del régimen interno del Centro de Asistencia a la Investigación de Técnicas Geológicas dependiente de la Facultad de Ciencias Geológicas
2. El Centro de Asistencia a la Investigación de Técnicas Geológicas se regirá por las normas contenidas en el presente reglamento y en el reglamento general de los Centros de Asistencia a la Investigación de la Universidad Complutense.

ARTICULO 2º.- OBJETIVOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS GEOLÓGICAS

Los objetivos que este Centro de Asistencia a la Investigación pretende alcanzar son:

- a) Mejorar la infraestructura investigadora de la Universidad Complutense de Madrid, facilitando el desarrollo de los programas de investigación.
- b) Mejorar las prestaciones y la rentabilidad de las inversiones en personal y equipamiento de la Facultad de Ciencias Geológicas.
- c) Proporcionar un soporte a la investigación de los diferentes Departamentos y Equipos de Investiga-

ción de la Facultad y de todos los centros de la UCM.

- d) Proporcionar servicios a otras instituciones públicas o privadas de acuerdo con los convenios o conciertos que se establezcan.
- e) Desarrollar investigaciones que contribuyan a mejorar y ampliar las prestaciones científicas y técnicas de los servicios de acuerdo con las directrices de política científica que marquen los órganos de gobierno de la UCM.
- f) Prestar asesoramiento a la comunidad científica en todo lo que se refiera a las especialidades y técnicas que constituyen los servicios que ofrece el centro.
- g) Elaborar y desarrollar programas docentes destinados a formar y reciclar a especialistas en las técnicas comprendidas dentro del CAI.

TITULO II

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CAI DE TÉCNICAS GEOLÓGICAS

ARTÍCULO 3º.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN

La dirección y gestión del CAI de Técnicas Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid corresponde a su Director, de acuerdo con las directrices de la Comisión Ejecutiva de los CAI regulada en el artículo 4º del Reglamento General aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense. Para darle soporte administrativo en las tareas que tiene encomendadas, la Facultad de Ciencias Geológicas prestará la asistencia necesaria, dentro del marco normativo que rija el funcionamiento de estos Centros en la Universidad Complutense.

ARTÍCULO 4º.- NOMBRAMIENTO Y REQUISITOS DEL DIRECTOR

El Director del CAI deberá ser un Doctor con experiencia demostrable en la gestión y con dedicación a tiempo completo en la Universidad Complutense de Madrid. El nombramiento se hará por el Rector de la Universidad Complutense de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento General. El Director será nombrado por un periodo de dos años y el cargo podrá ser renovado, en los términos que establezca la normativa vigente por periodos de igual duración.

ARTÍCULO 5º.- COMPETENCIAS DEL DIRECTOR

Las competencias específicas del Director serán las siguientes:

- a) La Dirección técnica y administrativa del CAI, de acuerdo con las normas y directrices que defina la Universidad. Complutense
- b) La dirección y coordinación del personal adscrito al CAI
- c) La elaboración del Anteproyecto de gasto de acuerdo con la Comisión Técnica cuya composición y funciones se especifican más adelante
- d) La representación del CAI en la Comisión Ejecutiva y ante los Órganos universitarios
- e) Proponer a la Comisión Técnica: el proyecto de presupuestos, el programa de adquisiciones y renovaciones pertinente, el programa de mejoras del Centro, la necesidad de contratación de personal y los precios públicos de utilización del mismo.
- f) Aprobar ó denegar la realización en el Centro de trabajos científicos que supongan dificultades de utilización de los equipos. Presentar ante la Comisión Técnica las solicitudes de trabajos científicos propuestas por Entidades y Centros, públicos ó privados que considere factibles y de interés para el CAI.
- g) Solicitar de Entidades Nacionales e Internacionales, públicas y privadas, los fondos necesarios para complementar el desarrollo del Centro y su mejor adecuación a las nuevas tecnologías.
- h) Proponer y desarrollar cursos para la formación ó reciclaje de especialistas en las técnicas que ofrece el Centro.
- i) Elaborar la memoria anual del CAI y presentarla a la Comisión Técnica.

ARTÍCULO 6º.- COMISIÓN TÉCNICA

Con el fin de coordinar las distintas unidades que integran el Centro e impulsar su desarrollo, se constituirá una Comisión Técnica compuesta por:

- a) El Vicerrector de Investigación de la Universidad Complutense o la persona en quién delegue que actuará como Presidente
- b) El Decano de la Facultad de Ciencias Geológicas o la persona en quien delegue
- c) El Director del Centro de Asistencia a la Investigación en Técnicas Geológicas
- d) Un profesor usuario designado por cada uno de los Departamentos de la Facultad
- e) El responsable científico de cada una de las unidades que constituyen el CAI
- f) Un técnico del CAI que actuará con voz pero sin voto
- g) El Gerente de la Facultad de Ciencias Geológicas que actuará como Secretario

ARTÍCULO 7º.- COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

1. Asesorar en la elaboración del Anteproyecto de Gasto
2. Examinar y aprobar en su caso la propuesta del proyecto de presupuesto del CAI de la Facultad de Ciencias Geológicas que presente el Director del mismo.
3. Elevar informe a la Comisión Ejecutiva de los CAI de la Universidad sobre la propuesta de nombramiento de Director y su posible prórroga
4. Proponer a la Comisión Ejecutiva de los CAI de la Universidad Complutense, el nombramiento de los responsables científicos de cada Unidad.
5. Elaborar las propuestas de establecimiento de prestaciones de los distintos servicios así como las de precios públicos de utilización de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de los Centros de Asistencia a la Investigación de la UCM (art. 17)
6. Analizar y proponer, cuando proceda, la adquisición y renovación del material científico del CAI y las necesidades de personal técnico.
7. Promover las solicitudes de Proyectos de Investigación coordinados entre los diferentes Departamentos, equipos de investigación é Institutos universitarios de la UCM

8. Elevar la Memoria Anual de Actividades a la Comisión Ejecutiva para su aprobación.

9. En general, la Comisión Técnica informará en todos los temas relacionados con el CAI y que necesiten aprobación de los órganos de Gobierno de la UCM

ARTÍCULO 8º.- CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

La Comisión Técnica se reunirá cuando el Presidente lo considere necesario, ó a petición del Decano de la Facultad ó cuando lo soliciten un tercio de sus componentes. En todo caso, debe reunirse un mínimo de una vez al año. La convocatoria debe realizarse mediante notificación escrita y fehaciente a sus componentes y con una antelación de al menos 48 horas a la fecha prevista para la reunión.

ARTÍCULO 9º.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, dirimiendo los posibles empates el voto de calidad del Presidente.

ARTÍCULO 10º.- ACTAS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

El Secretario de la Comisión levantará y firmará las Actas en las que se reflejen los asuntos debatidos y los acuerdos adoptados. El Acta se aprobará en la misma ó en la siguiente sesión y será visada por el Presidente.

TÍTULO III

DEL PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS GEOLÓGICAS

ARTÍCULO 11º.- PERSONAL

El Centro de Asistencia a la Investigación de Técnicas Geológicas podrá contar con los siguientes tipos de personal:

1. Personal científico

- a) Personal docente o investigador de la Universidad Complutense
- b) Personal docente o investigador perteneciente a la plantilla de otro Organismo o Centro con el cual la Universidad tenga establecido un convenio de colaboración

2. Personal laboral y Personal funcionario en régimen administrativo

Se regirá por lo dispuesto en los Estatutos y otras normas de la Universidad Complutense referentes a la contratación y régimen de este personal.

3.- Becarios de Investigación

Se nombrarán de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de la Universidad, tanto de titulación universitaria como técnicos con titulación de Formación Profesional.

ARTÍCULO 12º.- PROVISIÓN

La provisión de plazas se hará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de los CAI.

TÍTULO IV

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

ARTÍCULO 13º.- PRESUPUESTOS

La dotación económica del CAI será consignada en el Presupuesto General de la Universidad Complutense.

ARTÍCULO 14º.- INGRESOS

Siempre que se ajuste a lo dispuesto en los Estatutos de la UCM y en su Reglamento de Gestión Económica y Financiera, el Centro de Asistencia a la Investigación de Técnicas Geológicas podrá disponer de recursos provenientes de :

- a) Prestaciones reguladas por Convenios y Contratos debidamente formalizados con las autoridades competentes de la UCM.
- b) Participación en Proyectos de Investigación propios
- c) Tarifas y tasas abonadas por los usuarios del servicio, tanto sean miembros de la Universidad Complutense ó de entidades ajenas, públicas ó privadas.

TÍTULO V

SERVICIOS

ARTÍCULO 15º.- UTILIZACIÓN

Los servicios del CAI de Técnicas Geológicas podrán ser utilizados por los Departamentos, Equipos de Investigación y en general por los distintos Centros de la Universidad Complutense de Madrid, que tendrán prioridad en el uso, así como por otras instituciones públicas ó privadas

ARTÍCULO 16º.- TARIFAS

Las tarifas por los servicios prestados serán aprobadas por el Consejo Social de la Universidad Complutense a propuesta de la Comisión Técnica

ARTÍCULO 17º.- SOLICITUD

La solicitud de los servicios prestados por el Centro se realizará a través de un contrato tipo en el que se consignará una descripción del trabajo que se requiere. El contrato debe ir firmado por la persona responsable ó por el director del Proyecto ó del Departamento.

ARTÍCULO 18º .- CONFORMIDAD

Realizado el servicio, el usuario firmará un impreso

formalizado ó albarán en el que conste su conformidad con el mismo y con los gastos correspondientes al trabajo realizado ó a la utilización de los equipos. El albarán conformado se tramitará al responsable de la gestión administrativa del CAI, quedando una copia en los archivos del Centro.

TÍTULO VI**REFORMA DEL REGLAMENTO**

La reforma de éste reglamento requerirá su aprobación por la Comisión Ejecutiva de la Universidad Complutense, correspondiendo la propuesta de modificación a la comisión Técnica del CAI de Técnicas Geológicas.

I.2.5. Vicerrectorado de Estudiantes.**Acuerdo del Consejo de fecha 26 de junio de 2007 en el que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Mayor Universitario “Casa Do Brasil”.****TITULO I: DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO****Artículo 1**

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la “Casa do Brasil”, propiedad del Gobierno Brasileño, es un Centro Universitario integrado en la Universidad Complutense de Madrid.

Artículo 2

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la “Casa do Brasil” fue reconocido por Orden Ministerial del Ministerio de Educación Nacional de 31 de Octubre de 1964.

Artículo 3

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la “Casa do Brasil” se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 11 de diciembre de Universidades, por los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo del Consejo de Gobierno y por los Estatutos propios del Colegio Mayor y su Reglamento de Régimen Interno.

Artículo 4

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la “Casa do Brasil”, como Centro integrado en la Universidad, gozará de los beneficios y exenciones fiscales de la Universidad Complutense a la que está adscrito.

Artículo 5

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la “Casa do Brasil” tiene su domicilio en la Avenida del Arco de la Victoria s/n, 28040 Madrid.

TÍTULO II: DE LA NATURALEZA Y FINES DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO BRASILEÑO DE LA “CASA DO BRASIL”**Artículo 6**

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la “Casa do Brasil”, proporciona residencia a estudiantes brasileños, españoles y de otras nacionalidades de ambos sexos, universitarios o posgraduados, regularmente matriculados en establecimientos de enseñanza científica, artística o técnica de la capital de España, a los que cursen carreras o estudios de perfeccionamiento o especialización así como a los que preparen pruebas de acceso a Oposiciones-Concursos Públicos.

Artículo 7

Son fines del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la “Casa do Brasil”:

- a) divulgar la cultura brasileña en España, promover la enseñanza de la lengua portuguesa y obtener una mayor aproximación cultural y académica entre ambos países.

- b) promover la formación científica, académica, cultural, humana y social de los colegiales, atendiendo a los principios de participación, igualdad, solidaridad, convivencia y responsabilidad, que garanticen un efectivo y real ambiente de convivencia, tolerancia y respeto mutuo;
- c) crear un ambiente adecuado que favorezca el estudio;
- d) estimular la participación de los colegiales en las actividades científicas, académicas, de extensión universitaria, como las culturales y deportivas, y en todas aquellas organizadas por el Colegio Mayor para favorecer su formación integral;
- e) fomentar la participación y la corresponsabilidad de los colegiales en el Colegio Mayor;

Artículo 8

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" para la consecución de tales fines organizará actividades artísticas, culturales y sociales, planificará cursos diversos y mantendrá una biblioteca con una sección de temas brasileños abierta al público en general.

TÍTULO III: DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO BRASILEÑO DE LA "CASA DO BRASIL"

Artículo 9

Son órganos de gobierno del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil":

- El Consejo de Dirección
- El Director
- El Administrador o Gerente

Artículo 10

La Asamblea Colegial constituye el órgano de representación y asesoramiento del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil".

CAPÍTULO PRIMERO: DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

Artículo 11

El Consejo de Dirección del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" estará constituido por:

- 1) El Embajador de Brasil en España, a quién corresponderá la Presidencia o en su ausencia el encargado de negocio "Ad intinerin".

- 2) El Rector o representante de la Universidad de Madrid.
- 3) El Cónsul General de Brasil en Madrid o persona que le represente.
- 4) El Jefe del Área Cultural de la Embajada de Brasil en España o persona que le represente.

Artículo 12

Corresponde al Consejo de Dirección del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil":

- a) examinar, aprobar y remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, las Cuentas Anuales que el Director formule sobre la administración del ejercicio anterior;
- b) examinar, aprobar y remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, el programa administrativo y de actividades generales del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" para el próximo ejercicio, así como el correspondiente proyecto de presupuesto elaborado por el Director;
- c) nombrar a un auditor externo a los efectos de revisar las cuentas anuales para su aprobación por el Consejo, con carácter previo a la remisión de las mismas al Gobierno de Brasil.
- d) nombrar a la persona o personas físicas o jurídicas que efectuarán periódicamente labores de control e inspección de la gestión del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil". Dicha persona deberá ser agente externo a la "Casa do Brasil". Formalizado el nombramiento se procederá a la suscripción del correspondiente contrato laboral que será firmado por el Presidente del Consejo de Dirección;
- e) definir anualmente y aprobar la remuneración que corresponderá al Director y al Administrador;
- f) imponer sanciones y/o amonestaciones cuando fuere preciso con instrucción del correspondiente expediente. Acordar el despido disciplinario de su personal.

Artículo 13

El Consejo de Dirección se reunirá, al menos una vez al año, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, así como cuantas veces fuera necesario a criterio del Presidente del Consejo o a solicitud del Director, previa convocatoria dirigida con tres días de antelación como mínimo, a la fecha de su celebración.

Artículo 14

El Consejo de Dirección quedará válidamente constituido cuando concurren al menos tres de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes a la reunión, teniendo el Presidente voto dirimente en caso de empate.

CAPÍTULO SEGUNDO: DEL DIRECTOR

Artículo 15

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" será dirigido por un Director propuesto por el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil y nombrado por el Rector.

Artículo 16

El cargo de Director será retribuido y tendrá una duración de tres años.

Podrá ser reelegido una vez por un período de igual duración.

Artículo 17

Son competencias y funciones del director del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil":

- a) dirigir la vida administrativa, cultural, artística y social del Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil";
- b) representar al Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" activa y pasivamente, en juicio y fuera de él, ante cualquier Instancia, Tribunal u Organismo Público o Privado;
- c) celebrar en nombre del Colegio previa autorización por el Consejo de Dirección, todos los actos y contratos, y suscribir los documentos que sean necesarios para el normal desarrollo de las actividades del mismo;
- d) realizar pagos y cobros en general, constituir y retirar depósitos de valores, disponer de todos los fondos del Colegio, celebrar, aceptar, ceder, endosar, descontar, negociar, cobrar, pagar y protestar letras de cambio, cheques y demás efectos mercantiles, reconocer créditos y débitos, abrir y cerrar cuentas corrientes y dar conformidad a las mismas, en los establecimientos bancarios que tenga por conveniente, previa autorización por el Consejo de Dirección;
- e) disponer de poderes administrativos para contratar, nombrar y despedir al personal administrativo y de

servicio previa autorización del Consejo de Dirección, mantener el orden y disciplina y corregir las demás faltas que se cometan por el personal del Colegio;

- f) decidir, en cuanto a los residentes, las cuestiones específicamente colegiales y disciplinarias;
- g) dirigir para su aprobación al Consejo de Dirección el presupuesto de cada ejercicio;
- h) elaborar antes del 30 de junio de cada año las Cuentas Anuales y presentarlas para su aprobación al Consejo de Dirección;
- i) someter al Consejo las tarifas de las mensualidades que deberán ser pagadas por los residentes y las pensiones de los huéspedes temporales y respectivos depósitos;
- j) decidir sobre la admisión de los peticionarios otorgando preferencia a los candidatos brasileños, y con carácter prioritario a los que hayan obtenido una beca para realización de sus estudios;
- k) cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, supliendo sus omisiones, previa consulta al Consejo de Dirección.
- l) contratar al auditor externo y pagar sus servicios de acuerdo con las indicaciones del Consejo de Dirección.

CAPÍTULO TERCERO: DEL ADMINISTRADOR

Artículo 18

El Administrador será nombrado por el Consejo de Dirección. Son competencias del Administrador:

- a) gestionar los servicios administrativos y económicos del Centro;
- b) encargarse de la llevanza de la contabilidad del Colegio Mayor;
- c) celebrar contratos siempre que haya sido apoderado al efecto por el Director;
- d) elaborar y mantener actualizados, los inventarios de bienes que constituyen el Patrimonio del Colegio Mayor;
- e) responsabilizarse de la documentación referente a la administración del Centro;
- f) cuantas otras funciones, dentro de su ámbito, le sean delegadas por los órganos competentes.

CAPÍTULO CUARTO: DE LA ASAMBLEA COLEGIAL

Artículo 19

La Asamblea Colegial, es el órgano de expresión de la comunidad colegial, estará integrada por todos los estudiantes residentes en el Colegio Mayor.

La Asamblea Colegial se reunirá al menos una vez al trimestre, y elevará al Consejo de Dirección las inquietudes, intereses, propuestas, demandas y necesidades de los colegiales.

TÍTULO IV: DEL INGRESO Y RÉGIMEN DE DISCIPLINA

Artículo 20

La admisión al Colegio Mayor Casa do Brasil se registrará por lo dispuesto en las normas de admisión de solicitudes y adjudicación de plazas en los Colegios Mayores, propios y adscritos, de la Universidad Complutense de Madrid, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, así como por las previsiones que se contienen en el presente Título.

Podrán ser admitidos en el Colegio estudiantes universitarios o posgraduados, regularmente matriculados en establecimientos de enseñanza científica, artística o técnica de la capital de España, los que cursen carreras o estudios de perfeccionamiento o especialización o preparen pruebas de acceso a Oposiciones-Concursos Públicos.

Artículo 21

La solicitud de residencia en el Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil", deberá acompañarse de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y entre otros documentos los acreditativos de conclusión de carrera superior, Certificado de salud física y mental, Certificado Negativo de Antecedentes Penales, inscripción en establecimiento de enseñanza superior, etc., del solicitante, y, en su caso, de los documentos acreditativos de beca, invitación para estudios de especialización o perfeccionamiento, o preparación de pruebas de acceso a Oposiciones-Concursos Públicos.

Artículo 22

A la admisión en el Colegio habrá de preceder necesariamente, la declaración escrita del solicitante de conocer y cumplir el Reglamento Interno acatando las condiciones y normas en él establecidas.

Artículo 23

La admisión será concedida solamente por el período de un año académico. La permanencia en el Colegio

durante segundos o posteriores años, podrá ser concedida a criterio del Director del Colegio, siendo indispensable la comprobación de los resultados obtenidos en los estudios, investigaciones, prácticas u oposiciones.

Artículo 24

Son derechos de los Colegiales:

- a) recibir información relacionada con cualquier cuestión que afecte a su estancia en el centro;
- b) participar en los órganos de representación del Colegio Mayor según los cauces previstos en los presentes estatutos;
- c) formular ante el Director cuantas iniciativas, sugerencias, reclamaciones y quejas considere oportunas;
- d) promover, cooperar, asistir y participar personalmente en las actividades científicas, académicas, culturales, sociales y deportivas auspiciadas por el Colegio Mayor.

Artículo 25

Además de los previstos en el artículo 94 del Reglamento de Centros y Estructuras de la Universidad Complutense de Madrid, son deberes de los Colegiales:

- a) actuar con responsabilidad, tanto personal como colectivamente, dentro del marco propio de la vida colegial;
- b) esforzarse en alcanzar la más completa formación académica;
- c) respetar y cumplir los Estatutos y reglamentos de Régimen Interno del Colegio;
- d) satisfacer, dentro del período que se establezca al efecto, las cantidades fijadas en concepto de alojamiento, manutención y fianza;
- e) guardar el debido respeto y consideración hacia los demás colegiales, y a cualesquiera otras personas que estén vinculadas al Colegio Mayor o que se encuentren en el mismo o en su proximidad;
- f) hacer un uso adecuado y acorde con su natural destino de todos los objetos, muebles, servicios, instalaciones y dependencias del Colegio Mayor, y mantenerlas en su debido funcionamiento;

Artículo 26

Está expresamente prohibida en el Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" toda y cualquier propaganda o actividad política, así como cualquier discriminación de tipo religioso étnico o de género.

Cualquier reunión de miembros de asociaciones o de grupos de cualquier naturaleza, solo podrá realizarse en las dependencias del Colegio después de solicitada al Director y con el consentimiento de este.

TÍTULO V: DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 27

Los recursos económicos con los que cuenta el Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" son:

- a) Las cuotas pagadas por los colegiales residentes.
- b) Los ingresos obtenidos por el Colegio en el desarrollo de actividades culturales y académicas.

Asimismo, el Colegio podrá recibir cualquier ayuda económica, donación o subvención de instituciones públicas o particulares que le proporcione mayor eficiencia para cumplir sus fines.

Artículo 28

El ejercicio económico-financiero del Colegio se cerrará anualmente el día 31 de diciembre.

TÍTULO VI: DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Artículo 29

El Colegio Mayor Universitario Brasileño de la "Casa do Brasil" dispondrá de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por el Consejo de Dirección.

Artículo 30

Las normas reglamentarias en él contenidas desarrollarán estos Estatutos. En ningún caso podrán contradecirlos.

Artículo 31

El Reglamento será revisado periódicamente por el Consejo de Dirección, teniendo en cuenta la experiencia de anteriores ejercicios.

TÍTULO VII: DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Artículo 32

La iniciativa para la reforma total o parcial de los Estatutos corresponde al Consejo de Dirección del Colegio Mayor.

La propuesta de reforma se elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación.

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 25 de mayo de 2007 en el que se aprueban los Premios Extraordinarios de Licenciatura.

· FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (Curso académico 2005/2006)

- HISTORIA DEL ARTE

*GARCÍA GARCÍA, Francisco de Asís
LÓPEZ PÉREZ, Iván Pablo*

- HISTORIA

*RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria
VALIENTE GARCÍA DEL CARPIO, Héctor*

- GEOGRAFÍA

FERNÁNDEZ PULIDO, Lope

- HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

DELGADO GARCÍA, Fernando

· ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTADÍSTICA (Curso académico 2005/2006)

VICENTE MATEO, María Victoria

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 13 de julio de 2007 en el que se aprueban los Premios Extraordinarios de Licenciatura.

- CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES FELIPE II (Curso académico 2005/2006)

- LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

PITA GUSSONI, Virginia

- LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

FERNÁNDEZ-CAÑAVERAL RODRÍGUEZ, David

- DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

LEAL MONTEALEGRE, Gonzalo

- INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

POYATERO ESCRIBANO, Rafael

- DIPLOMATURA EN TURISMO

MONREAL MUELA, Gloria María

- LICENCIATURA EN BELLAS ARTES

ALBAR MANSOA, Pedro Javier

I.3. FACULTAD DE BELLAS ARTES

Resolución Decanal de 19 de julio de 2007, sobre delegación de firma y suplencia de Cargos Académicos de la Facultad de Bellas Artes

Con el fin de lograr una mayor agilidad y eficacia en la gestión administrativa ante las posibles ausencias de los cargos académicos de la Facultad de Bellas Artes, acogiéndome a los artículos 16 y 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que regulan respectivamente la delegación de firma de los titulares y la suplencia de los órganos administrativos, dispongo el siguiente orden para cubrir las posibles ausencias, teniendo en cuenta que la delegación de firma no implicará alteración de las competencias de los distintos cargos académicos.

De esta manera, el Decano, los titulares de los Vicedecanatos de Ordenación Académica, Innovación, Cali-

dad e Investigación, Asuntos Económicos e Infraestructuras y Relaciones Internacionales y de la Secretaría Académica, serían sustituidos en el siguiente orden:

1. Vicedecanato de Ordenación Académica
2. Vicedecanato de Asuntos Económicos e Infraestructuras
3. Vicedecanato de Innovación, Calidad e Investigación
4. Vicedecanato de Relaciones Internacionales
5. Secretaría Académica.

Madrid, 19 de julio de 2007.- El Decano de la Facultad de Bellas Artes, Manuel Parralo Dorado

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS

Disposición Rectoral por la que se nombra a D^a Inmaculada Santos del Campo Directora del Colegio Mayor “Miguel Antonio Caro”

En uso de las facultades conferidas por el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y el artículo 25.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de

Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto nombrar a D^a Inmaculada Santos del Campo Directora del Colegio Mayor “Miguel Antonio Caro”.

Madrid, 9 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se nombra a D. José Luis González Llavona Director del Colegio Mayor “Jiménez de Cisneros”

En uso de las facultades conferidas por el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y el artículo 25.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de

Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto nombrar a D. José Luis González Llavona Director del Colegio Mayor “Jiménez de Cisneros”.

Madrid, 9 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se nombra a D^a María Concepción Latorre Muñoz Directora del Colegio Mayor “Alcor”.

En uso de las facultades conferidas por el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y el artículo 25.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado, a propuesta de la Presidenta del Patronato de Gobierno del Colegio Mayor Alcor, ha dispuesto nombrar a D^a María Concepción Latorre Muñoz, Directora del Colegio Mayor antes citado.

Madrid, 17 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se nombra a D. Víctor M. Abreu Fernández Director del Colegio Mayor “Antonio de Nebrija”.

En uso de las facultades conferidas por el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y el artículo 25.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de

Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto nombrar a D. Víctor M. Abreu Fernández, Director del Colegio Mayor “Antonio de Nebrija”.

Madrid, 17 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

II.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

II.2.1. CESES ADMINISTRATIVOS

Disposición Rectoral por la que se cesa a D. Álvaro Costas Algara Director del Colegio

Mayor “Antonio de Nebrija”

En uso de las facultades conferidas en el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades,

ESTE RECTORADO ha dispuesto el cese de D. Álvaro Costas Algara como Director del Colegio Mayor “Antonio de Nebrija”, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de julio de 2007.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

III. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra

los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien por el propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Coordinación y Protocolo
Sección de Órganos Colegiados
Rectorado UCM
Avda. de Seneca, 2 - 5ª planta
28040 Madrid

Telf: 91 394 35 17 - Fax: 91 394 35 11
e.mail: pramos@pas.ucm.es